

LAS NEGOCIACIONES HISPANOFRANCESAS

LAS NUEVAS PROPOSICIONES FRANCESAS

Francia está más conciliadora.

Bajo los anteriores títulos publica hoy «The Daily Telegraph», de Londres, el siguiente telegrama, que traducimos literalmente de las cuartillas originales, sin añadirle ni una sola palabra.

Dice así:

Las negociaciones hispanofrancesas han cambiado de aspecto con el cambio político acaecido en Francia, y Mr. de Poincaré se presenta bastante más conciliador y menos exigente que Mr. Caillaux y Mr. de Selves.

En las conferencias que anteayer y ayer celebraron sir Maurice de Bunsen y monsieur de Geoffroy con el señor marqués de Alhucemas, ha quedado planteado el nuevo aspecto de las negociaciones, y las nubes que amenazaban oscurecer el horizonte de la amistad hispanofrancesa, comienzan a disiparse.

A juzgar por la actitud de Francia, por las buenas disposiciones de España y por la generosa y conciliadora mediación de Inglaterra, no será temerario presentar que los optimismos se consolidan y que ha comenzado ya la hora de recordar el venturoso «post nubila phæbus».

Es muy difícil obtener informaciones exactas de lo sucedido en estas dos primeras conferencias, porque los tres diplomáticos se encierran en una reserva absoluta; pero mis buenas relaciones con varios diplomáticos extranjeros y españoles me permiten poder enviar informes muy verídicos, que son el complemento de las anteriores informaciones que os envié durante el tiempo que Mr. Caillaux ocupó la Presidencia del Consejo y Mr. de Selves el ministerio de Negocios Extranjeros.

La fuerza de «Daily Telegraph» consiste en no ser nunca rectificado y en poseer siempre informaciones de exquisita exactitud, y por eso he querido yo ser muy parco en este asunto hispanofrancesa, enviándoos solamente noticias bien controladas y expuestas con riguroso método.

Ahora será preciso, para que los lectores conozcan el cambio operado en los asuntos hispanofranceses, comenzar por exponer cuál es el nuevo punto de vista del Gobierno francés y cuáles han sido las causas que lo han producido.

LA ACTITUD DE MR. DE POINCARE

Para nadie es un secreto que la actitud excesivamente nerviosa de Mr. Caillaux y de Mr. de Selves, contrarios en absoluto a la política seguida por Mr. Delcassé y Mr. Pichón, amenazó seriamente la fraternidad hispanofrancesa.

Sus exigencias, su olvido de los Tratados y, sobre todo, su deseo de absorber en absoluto a España, fueron un serio obstáculo para toda inteligencia rápida y en varias ocasiones constituyeron un grave peligro.

España, que siempre estuvo muy prudente y reflexiva, se limitó a defender sus derechos exponiendo serios argumentos, y será necesario hacer constar, puesto que es cierto, que Inglaterra prestó muy excelentes servicios a España, mediando siempre que hubo ocasión y evitando que las diferencias se agrandasen.

Justo será también reconocer y hacer constar que Mr. de Geoffroy ha sabido suavizar no poco ciertas exageradas tendencias que eran un poco arriesgadas, y que su lenguaje conciliador ha evitado que una brusca petición hiciera imposible toda fórmula.

El mérito de Mr. de Geoffroy ha consistido en saber conocer el carácter español y en presentar las más excesivas peticiones en un tono de grande amistad y de exquisita corrección, que hacían menos doloroso el tono de arrogancia con que desde París eran formuladas.

Mr. de Geoffroy ha hecho lo que hacen los filtros con el agua turbia: aclararla y presentarla limpia.

Mr. de Geoffroy, que se había dado cuenta exacta del estado de ánimo de España; que conocía exactamente la opinión de Inglaterra, expuesta por sir Maurice de Bunsen, y que no ignoraba el efecto terrible que habían producido en España algunas amenazas, indiscretamente hechas públicas en tiempos anteriores, cuando llegó a decirse en París: «Sera nécessaire frapper à la Bourse et encourager les révolutionnaires espagnols», ha podido llevar a París datos exactos y desahogados acerca del problema planteado.

Mr. de Poincaré, hombre reflexivo, bien orientado y que hace la política, no por impulsos de pasión, sino por dictados de conciencia, comprendió que no podían ser olvidados ni el texto ni el espíritu de los

Acuerdos y Tratados hispanofranceses, y rectificó en parte la orientación seguida por sus antecesores, dando a Mr. de Geoffroy, después de varias entrevistas, una norma más amplia, que deja campo a una amistosa discusión y permite hacer esperar una solución amistosa.

Con las proposiciones formuladas en tiempos de Mr. Caillaux era muy difícil una inteligencia, mientras que ahora, con las nuevas proposiciones presentadas ayer, la inteligencia es más fácil, puesto que el punto fundamental cambia radicalmente de aspecto y los derechos de España quedan garantidos en absoluto, sin quedar, como antes, dependientes de la voluntad de Francia, en lo que se refiere a la reglamentación del estatuto que ha de regir en su zona.

LOS REGLAMENTOS

La gran dificultad existente consistía, según os comunicué, en que Francia quería que los reglamentos para regular el futuro funcionamiento del Imperio fuesen decretados por el Sultán, lo mismo para la zona española que para la francesa, lo cual equivalía a conceder a Francia la exclusiva en la redacción.

Dejando a un lado ficciones, claro es que el Sultán ya no existe y que lo hecho por el Sultán es, en realidad, hecho por Francia.

De todo esto resultaba que, con la fórmula anterior, Francia hubiese organizado la zona española, solución que no podía haber sido aceptada nunca por España.

Ahora todo ha cambiado, y, gracias a las nuevas orientaciones impresas a la política francesa por Mr. de Poincaré, ha podido formular Mr. de Geoffroy una proposición más razonable y equitativa, en la cual ya quedan reconocidos los derechos de España y cumplido el espíritu del Tratado de 1904 y de los Acuerdos que lo complementan.

En vez de la exclusiva para reglamentar el estatuto que ha de regir en el Imperio, propone Francia que los reglamentos que han de regir en cada una de las zonas francesa y española, sean redactados por cada una de las dos Potencias, ó, mejor dicho, por el Sultán, de acuerdo con Francia, en la zona francesa, y por el Jalifa que represente al Sultán, de acuerdo con España, en la zona española.

Con esta solución equitativa se ha dado un paso de gigante en el curso de las negociaciones, y demostrado queda que monsieur de Poincaré ha rectificado en absoluto las intransigencias de su antecesor.

Este aspecto del problema era uno de los más importantes, y habiendo quedado resuelto, puesto que España aceptará la fórmula, resuelta queda la dificultad más grande.

NOMBRAMIENTO DE JALIFA

Recordarán los lectores de «Daily Telegraph» que también discrepaban Francia y España en el asunto del nombramiento del Jalifa que ha de representar al Sultán para entenderse con España.

Francia proponía que lo nombrase el Sultán, debiéndolo aceptar España.

España proponía que lo nombrase el Sultán, a propuesta del Gobierno español.

La primera fórmula equivalía a tener un Jalifa francés, puesto que el Sultán nombraría a quien Francia le indicase.

La segunda equivalía a nombrar un Jalifa español.

La fórmula de concordia que yo os anunciaba es la que prevalecerá, y Francia abandona ya su primitiva intransigencia y propone que el Jalifa nombrado necesite recibir el «agreement» del Gobierno español, lo que equivale a aceptar el punto de vista de España, puesto que esta nación sólo dará su «placet» a un Jalifa que sea persona grata.

Siendo el resultado el mismo que España perseguía, creo yo que también este extremo será aceptado por el Gobierno español y que, a lo sumo, hará ligeras indicaciones acerca de la manera y fórmula de nombrarlo.

Con Jalifa español, ó grato a España, que al Sultán represente en la zona española, y con reglamentos redactados por España, siempre por supuesto de acuerdo con el espíritu del Acta de Algeciras, queda resuelto el aspecto político del problema y sentadas las bases capitales del futuro Acuerdo Hispanofrancesa, pues para quienes estudiamos este asunto sin pasiones, el aspecto político era el más importante, porque en él podían aparecer las cuestiones que al honor nacional más directamente afectan.

Con esas fórmulas quedan en planos iguales Francia y España en cuanto al orden político y de control se refiere, siendo ya imposible toda protesta de los «chauvins» franceses y de los patriotas españoles, porque con la igualdad actual hasta Tartarin y Don Quijote quedarían satisfechos.

«Tout est bien qui finit bien», dicen los franceses, y si lo político va acabando bien, yo espero que también acabará bien lo económico, porque resuelto bien lo primero, es lógico suponer que serán vencidas las dificultades que aun se oponen a que quede resuelto lo segundo.

LA MONEDA

Los problemas de orden financiero y económico no están tan claros; pero también se ha adelantado mucho, y la actitud de Francia ya no es ahora lo que era antes, dejando ver las proposiciones francesas y la actitud de sir Maurice de Bunsen una posible y rápida inteligencia.

Por lo pronto, no ofrece peligros la cuestión de la moneda, y el curso legal de la moneda española no tropezará con dificultades, quedando salvado ese aspecto de tradición española del problema monetario y solucionado el conflicto que podría ocasionar en el Imperio un cambio brusco en su régimen monetario, puesto que la moneda española circula en todo el Imperio, y sería, no sólo difícil, sino casi imposible y muy peligrosa su retirada.

Además, la vecindad de la zona española y de la francesa hace necesaria la existencia de un régimen monetario conforme con los usos y costumbres del Imperio é impide un cambio radical de régimen, pues sería absurdo pretender que no circularan las monedas españolas en la zona francesa, cuando todo el Imperio está lleno de ellas.

Sobre ese asunto la inteligencia quedará fácilmente ultimada, y todo temor de conflicto quedará descartado.

EL FERROCARRIL

Quedan aún dos asuntos importantes por estudiar, que son: el del ferrocarril Tánger-Fez y el de las Aduanas en su relación con los empréstitos que el Sultán tomó en Europa por mediación de Francia.

El funcionamiento del llamado «Control de la Dette Marocaine» y de la «Banque de l'Etat» dependen de la solución que se dé a este asunto, y su interés no es sólo hispanofrancesa, sino mundial, ya que afecta a cuantos Estados tienen participación en los empréstitos marroquíes y en la «Banque de l'Etat».

Además, como el «Control de la Dette Marocaine» es el que, en realidad, administra los bienes propiedad del Maghzen y los situados en el radio intervenido de los puertos, presenta esta cuestión un doble é interesante aspecto, político y económico, puesto que, además del interés financiero, ofrece un punto de vista político, bien claramente presentado ahora con motivo de la venta á súbditos franceses de importantes propiedades del Maghzen situadas en la zona española.

Esos dos asuntos han sido planteados de nuevo, y Francia también se muestra menos intransigente que antes.

El asunto del ferrocarril Tánger Fez ha sido el tema favorito de la Prensa francesa, y ha servido para escribir centenares de artículos.

Tomando como pretexto ese ferrocarril, y olvidando que esa línea debe ser una línea comercial y no una línea militar, ya que la línea militar será Uxda-Tazza-Fez-Casablanca, pedían unos diarios la evacuación de la zona de Alcázar-Larache-Arcila, y otros diarios demandaban la neutralización de una faja de terreno, al mismo tiempo que sostenían la teoría de que el ferrocarril debía ser todo él francés.

El Modus Vivendi de julio de 1911 prejuzgó ya de hecho esta cuestión, en armonía con el Tratado Secreto de 1904, y ya en septiembre se veía claramente que Francia ni pediría la evacuación de esa zona ni demandaría la nacionalización absoluta de esa línea.

Conocen ya los lectores de «The Daily Telegraph» las proposiciones primeras de Francia y las contraproposiciones españolas, y no es necesario repetir las.

LA NUEVA FORMULA

Ahora propone Francia una nueva fórmula, que consiste en unificar la línea Tánger-Fez, de modo que no sean dos líneas Tánger-Alcázar y Alcázar-Fez, sino una sola, constituida por una Sociedad francoespañola, que estará dirigida por un Comité francoespañol, con un número

de consejeros proporcionado al capital de cada nación, y poniendo cada Estado el capital correspondiente a la proporción kilométrica del recorrido en su respectiva zona.

Esta proposición es en apariencia justa; pero si se estudia con detención, resulta que no es justa y sólo es hábil.

Con esta fórmula resultaría que como desde Tánger hasta Alcázar hay menos kilómetros que desde Alcázar hasta Fez, sería mayor el capital francés y, por lo tanto, mayor el número de consejeros franceses.

Teniendo Francia mayoría en el Comité, resultaría que el ferrocarril sería de hecho una línea solamente francesa.

Esta solución es además contraria al Acta de Algeciras y a los Acuerdos internacionales, porque excluye la posibilidad de que el ferrocarril sea hecho por otras Potencias.

España, en este punto concreto, sostiene la única teoría posible dentro del espíritu de los Tratados y cumple el Acta de Algeciras.

Francia y España deben estudiar el trazado, cada una en su zona, y en seguida debe ser anunciado el concurso internacional de los dos trozos.

El trozo situado en la zona francesa debe ser anunciado por el Sultán, y el trozo español por el Jalifa del Sultán nombrado para la zona española.

Puede suceder que esos ferrocarriles no sean hechos ni por Francia ni por España, puesto que al concurso de construcción pueden ir otros nacionales, y como puede suceder eso, no es posible pensar en constituir «a priori» una Sociedad hispanofrancesa, ni consignar ese trato en un Acuerdo, pues sería nulo y las Potencias no lo aceptarían.

Marruecos es un Protectorado; pero es un Protectorado «sui generis», constituido sobre el régimen de puerta abierta y de igualdad de derechos para todas las Potencias.

Suponiendo que una casa inglesa y otra belga se quedasen con los dos concursos, por ejemplo, Francia y España no tendrían más remedio que dejarles construir las líneas, y no podrían ejercer más derechos que los derechos de «control».

Para llegar a la fórmula propuesta por Francia, sería necesario consultar antes a las Potencias, y que éstas renunciasen a sus derechos a acudir á las subastas.

Esto es prácticamente irrealizable, y por eso España es casi seguro que mantenga su punto de vista, á no ser que Francia modificase algo su proposición y la hiciese aceptable, no sólo en su forma, sino en su fondo.

¿NUEVA FORMULA?

Yo no creo que esto sea difícil, pues conozco, por haberlo oído á diplomáticos extranjeros, que el Gobierno francés desea encontrar una fórmula y se mostrará conciliador.

Si se aceptase por las Potencias la idea de ceder á Francia y á España la construcción de ese ferrocarril, renunciando al derecho de ir á la subasta, podría hallarse una nueva fórmula, que consistiría en lo siguiente:

«Se constituiría una Sociedad internacional con preponderancia hispanofrancesa, y en la cual se prescindiría del número de kilómetros y de la proporcionalidad de capitales para el nombramiento del Comité».

Habría un Subcomité para Tánger-Alcázar, y un Subcomité para Alcázar-Fez, estando los dos Subcomités dirigidos por un Comité General, que sería presidido, alternativamente, por un delegado francés y por uno español.»

Con esta nueva fórmula quedarían salvadas todas las dificultades de orden político y financiero, quedando, además, garantizado el «control» nacional en cada una de las zonas, al mismo tiempo que quedaban garantizados los derechos generales de todos, mediante la acción directora del Comité General.

Los Subcomités regularían el régimen local, y el Comité General dirigiría los asuntos de índole financiera social, para dar unidad á la empresa y evitar dualismos.

Los asuntos de Marruecos no pueden ni deben ser tratados con exclusivismos, y solamente el interés de toda Europa debe ser tenido en cuenta al resolver estos problemas de carácter general.

Hasta ahora no ha salido este asunto del ferrocarril de los términos en que lo ha planteado la nueva proposición fran-

cesa; pero yo creo que pronto será planteada una nueva solución, pues esa no es justa y suscitara recelos en Europa.

Soy optimista también en este asunto, y confío en que se llegará á un acuerdo.

LAS ADUANAS

Francia y España han llegado á una inteligencia en lo que se relaciona con las tarifas de Aduanas y con las Aduanas que España ha de establecer en la zona Mediterránea.

Pero queda sin resolver el problema de las Aduanas de Larache, de Tánger y de Río Martín ó Tetuán, porque Francia sostiene su primitivo punto de vista.

Insiste Francia en que la Deuda del Imperio, por ser internacional y por estar garantida por la renta de Aduanas, debe continuar como hasta ahora, y, por lo tanto, que los ingresos deben ser aplicados al pago de la Deuda del Imperio.

España no niega esta teoría; pero insiste en que, en buenos principios de Derecho, no puede haber unas Aduanas, que son ejercicio de un derecho de soberanía ó de «control», administradas por una nación distinta de la que ejerce el «control» político, militar y jurídico.

«Yo pagaré la parte de Deuda que me corresponda—dice España;—pero para ello necesito que las Aduanas sean administradas bajo mi «control».

A eso contrarreplica Francia que es muy difícil calcular qué parte correspondería á España, y que lo mejor será continuar como hasta ahora hasta que la Deuda del Imperio sea pagada.

Esos son los dos puntos de vista, mantenidos con igual tesón por España y por Francia.

Así planteado el asunto, parece difícil de resolver; pero sir Maurice de Bunsen ha propuesto una solución que creo será aceptada, pues es justa y resuelve el conflicto.

Viendo sir Maurice de Bunsen que ni España ni Francia llegarían á una solución en ese punto, ha estudiado á conciencia el problema y ha propuesto que esa cuestión sea resuelta por una Comisión internacional de financieros, los cuales estudiarán á fondo la riqueza de cada zona, los ingresos probables de cada Aduana, el tráfico de cada puerto y las condiciones especiales de las garantías de la Deuda del Imperio.

Esa Comisión propondrá la solución justa y equitativa, que será aceptada por Francia y España.

De ese modo desaparecerá todo temor de sufrir engaños y cada una de las dos naciones tomará á su cargo la obligación de pagar los cupones y la amortización de la Deuda marroquí, tomando, en cambio, las garantías con que el Sultán debía pagar.

Esta fórmula de sir Maurice de Bunsen, que me comunica un diplomático extranjero, será aceptada por España y por Francia, pues Mr. de Geoffroy no niega que Mr. de Poincaré está dispuesto á estudiar y aceptar toda fórmula que, dejando á salvo los intereses de los tenedores de Deuda del Imperio, garantice los derechos de Francia y permita normalizar las Aduanas de Marruecos.

En estos términos queda planteado este asunto, difícil y complicado, y del cual depende que en lo futuro no surjan complicaciones.

Estos problemas de Marruecos son aún mucho más difíciles que los que planteaba el Congo, porque en el Acuerdo hispanofrancesa hay que regular muchos asuntos muy embrollados desde antiguo.

Los antiguos Tratados y los modernos Convenios de París y de Madrid, unidos á los recientes Empréstitos é Intervención Financiera del «Control de la Dette Marocaine», hacen surgir multitud de dificultades imprevisas, y por eso no es de extrañar la lentitud en el negociar.

LAS COMPENSACIONES

España continúa firme en su teoría de no hablar de compensaciones hasta no dejar ultimado el régimen á seguir en su zona.

«Cuando sepa lo que voy á recibir—dice,—estudiaré lo que puedo dar.»

Y por eso no se ha hablado una sola palabra de compensaciones, siendo pura fantasía cuanto dicen algunos políticos y escriben otros tantos periodistas.

Unos y otros ignoran casi en absoluto cuanto se relaciona con el actual problema marroquí, y hablan ó escriben lo que su imaginación les sugiere ó su egoísmo les dicta.

Yo me limito á enviaros una exacta in-

formación de lo que sucede, sin prejuicio de ningún género y acordándose tan sólo de mis deberes de informador exacto.

Como nota final haré constar que en estas últimas entrevistas tampoco se ha hablado ni una sola palabra de Tánger, siendo, por lo tanto, falso cuanto es escrito acerca de este asunto en algunos diarios extranjeros.

Los diplomáticos creen que en el asunto de Tánger llevará la voz cantante Inglaterra y que sir Maurice de Bunsen propondrá la fórmula de internacionalización, que será aceptada sin discusión por España y Francia.

Hablando hace días de este asunto con varios diplomáticos, decían yo que me parecía muy difícil sostener el entretenimiento de Tánger y su zona si no se dota de recursos extraordinarios a la ciudad, por no tener apenas ingresos.

Me replicaron que Tánger recibirá una cuota de Francia y de España por ingresos de Aduanas, y que quedarán en beneficio suyo los impuestos locales y otros que se crearán a título urbano.

Se había pensado en declararlo puerto franco, con una zona fiscal, para impedir el contrabando por tierra; pero eso tendría grandes peligros, y parece ser que ha sido abandonado el proyecto.

Además, conviene no olvidar su vecindad a Gibraltar y la conveniencia, desde el punto de vista inglés, de no fomentar junto a su puerto intereses que, andando el tiempo, podrían serle hostiles, creándole una ruinosa competencia.

Las negociaciones, comenzadas ayer, seguirán ya sin interrupción y avanzarán con rapidez y con éxito.

Desde Melilla

Cantinerero desprendido.

MELILLA. (Martes, noche.) La comida que se dio a los soldados canicados cuando llegaron a Melilla, fué encargada al cantinero Teodoro Juan García.

Cuando fueron a pagarle la comida, el referido cantinero se negó a cobrar el importe, y además ofreció seguir dándoles de comer gratuitamente mientras estén en la plaza.

El infante D. Fernando.

Como ya telegrafié, vino a la plaza el infante D. Fernando por primera vez desde que marchó con su regimiento y con el único objeto de visitar a los que fueron cautivos.

Al despedirse de los soldados, entregó S. A. a cada uno de éstos un sobre conteniendo un billete de 50 pesetas.

Cuando salió el infante D. Fernando de la enfermería manifestó deseos de hablarle un soldado veterano.

Amablemente le autorizó S. A. para que expusiera lo que deseaba, y el soldado dijo: «Señor, soy soldado que llevo doce años de servicios al Rey y que me he batido en defensa de la Patria. Pero ahora me quieren declarar inútil porque no tengo dientes.

—¿Y qué desearé?—le dijo D. Fernando. —Mi comandante—añadió el veterano, más animado—, yo no sé más que batirme y ser soldado, y si me declaran inútil, me matarán la pena o el hambre.

—Bien, muchacho—añadió el infante—, no te apures, tú tendrás dientes. Y sin esperar dejarle hacer al soldado las demostraciones de agradecimiento que pretendía, continuó el infante su marcha.

Invitados por el coronel Páez Jaramillo.

En la posición de Yadumen ha invitado el coronel Sr. Páez Jaramillo a un almuerzo íntimo a los jefes de las unidades que en dicha posición están desacadas.

Bandera blanca.—Devolución de dos prisioneros.—En honor del capitán Barbeta.

En la madrugada de hoy apareció del otro lado del Kert una bandera blanca, ignorándose con qué objeto.

El general Aizpuru ha ordenado no se haga fuego. Mañana marchan los dos prisioneros que se devuelven a la harka.

Proyéctase un banquete en honor del capitán Barbeta.

LACALLE.

A Melilla

Han sido destinados: Infantería.—Capitanes D. Alejandro Fernandez Cabrera, D. Santiago González Ta-

blas y D. Félix Malpartida; primeros tenientes D. Lázaro González, D. Vicente García Gambate, D. Celestino Muga, D. Nestavo García, D. Gonzalo Ramos, D. Blas Gómez, D. Juan Gómez Pérez de Munain y D. Mateo Castillo, y segundos tenientes D. Amadeo Rivas, D. Leopoldo Méndez y D. Angel Ximénez de Sandoval (E. R.).

Caballería.—Capitanes D. Emilio Fernández Pérez, D. José de la Cuesta y D. Clemente Infante, y primeros tenientes D. Santiago Egui y D. Pedro Riaño.

Desde Ceuta

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La traición de un moro.

CEUTA. (Martes, noche.) Un moro del batallón indígena, llamado Amadi Ben Said, requirió el auxilio del soldado de la sección militar de Orden Público Anastasio Rubio, y con engaño le condujo hasta una casa deshabitada, situada en la Herrería Alta.

Cuando se encontraron solos, el moro acometió con un machete al soldado. Este se defendió con el fusil; pero como no estaba prevenido, le alcanzó un golpe de machete y resultó herido en la mano izquierda.

A pesar de esto pudo, defendiéndose, reclamar auxilio, y cuando acudieron otros soldados, aunque con gran esfuerzo, se consiguió reducir al moro agresor, prenderle y entregarle al Juzgado militar, que en seguida comenzó la instrucción de diligencias sumariales.

El comandante de Ingenieros de la plaza.

Ha marchado a Almería el coronel D. José Ramírez y Falero, jefe de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Relevo de destacamentos.

Por el mal estado de los caminos no se ha podido hacer el relevo de los destacamentos por tierra y se ha efectuado por la vía marítima.

En dos barcazas, conducidas por el remolcador Manuel María, fueron conducidas las fuerzas de Artillería que relevaron a los que estaban en Monte Negrón.

El batallón del Serrallo relevó a las fuerzas de Ingenieros que guarnecían las kudias y las fuerzas del regimiento de Ceuta, que estaban destacadas en el fuerte del Príncipe Alfonso.

Envío de tiendas de campaña.

CEUTA. (Martes, noche.) Ha marchado a Melilla el vapor Cabana, conduciendo setenta y cinco tiendas de campaña para el Ejército de operaciones.

ESCAURIAZA

LA CACERIA REGIA

EL REY EN LACHAR

En el coto de La Zahora.—Un moro en la servidumbre.—El regreso del Rey.

GRANADA. (Martes, noche.) Comunican de Láchar que esta mañana se levantó el Rey a las siete de la mañana, tomó el baño, se desayunó y después marchó con los demás cazadores al cazadero.

Llevaba S. M. un gabán de pieles grises. La excursión de hoy se ha verificado en el coto llamado La Zahora, distante 15 kilómetros del castillo.

Entre la servidumbre del duque de San Pedro de Galatino figura un moro que perteneció al tabor de Policía de Larache y lo trajo el duque cuando estuvo en África.

Se distingue el moro por su arrogante figura. Viste el uniforme de los soldados indígenas, y cuando sirve en la mesa al Rey, lo hace cubierto, siguiendo la costumbre musulmana.

Mañana miércoles, a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde marchará el Rey a Madrid en tren especial, acompañado de los cazadores que residen en esa capital.

El Rey vendrá a Granada.

Ha manifestado S. M. que a la primavera próxima vendrá a Granada, con el exclusivo objeto de visitar las obras de conservación de la Alhambra, que le inspiran gran interés.

Varias noticias.

GRANADA. (Miércoles, mañana.) A las ocho regresaron ayer los cazadores al castillo, que estaba iluminado con bengalas y presentaba un fantástico aspecto.

El Rey pidió, inmediatamente después de llegar, el servicio telegráfico para enterarse de los sucesos salientes y de la situación de las comarcas inundadas.

La cacería se hizo ayer con algunas molestias por causa de la distancia enorme que hay entre los diferentes puestos que ocuparon los cazadores.

En la jornada el Rey mostró gran resistencia, manifestándose contentísimo.

Almorzaron los cazadores en el sitio llamado Fuente del Puntal.

Se cobraron 553 perdices, 11 liebres y ocho varos.

El Rey cobró 110 perdices, una liebre y dos varos.

Los pobres del barrio de San Cecilio de esta ciudad han dirigido una instancia al Rey pidiéndole perdices.

Su Majestad, al recibir la petición, ha dispuesto se les envíen 200.

El marqués de la Rivera acompañará al Rey en su viaje de regreso.

ITALIA Y TURQUIA

Incidente angloitaliano.

MALTA. El vapor italiano «Enna», procedente de Italia, y con destino a Trípoli, llegó a Malta. Traía a bordo, escoltados por carabinieri italianos, tres prisioneros árabes, encarcelados desde hace tres meses en la prisión italiana de Ustica. Se les llevaba a Trípoli para ser juzgados por el delito de traición a Italia, que, según parece, los había tomado a su servicio.

Enteradas las autoridades inglesas de la isla de ese secuestro a bordo, han obligado al capitán del «Enna» a quitar los grilletes a los presos. Luego han hecho comparecer a estos últimos ante un juez para examinar si deben ser puestos en libertad o devueltos al buque italiano.

El juez ha resuelto que, como el capitán del «Enna» no tiene documento alguno que justifique la detención, los prisioneros permanecerán detenidos en la cárcel de Malta hasta que se amplíe la información.

La anexión antes de la conquista.

ROMA. El primer asunto que tratará la Cámara italiana, al reanudar sus sesiones el 22 del actual, será la aprobación del decreto de 5 de noviembre de 1911 sometiendo la Tripolitania y la Cirenaica a la soberanía plena y entera del reino de Italia.

Expulsión de un agente italiano.

VIENA. Dicen de Salónica que, a pesar de la protesta enérgica del Consulado alemán, las autoridades otomanas han procedido a la expulsión del agregado comercial italiano en Salónica.

La razón dada por Turquía es que dicho agente ha practicado el espionaje por cuenta de Italia.

Nuevas operaciones.

ROMA. En los círculos oficiales se afirma que Italia no se propone por ahora ampliar sus operaciones y llevar la guerra al Mar Egeo.

Por otra parte, L'Italia dice: «Mantenemos nuestras informaciones, es decir, que la vuelta del general Caneva a Trípoli será la señal de redoblar la actividad en las operaciones militares y navales y en la acción diplomática.»

«Por esto no quiere decir que se desviarán de la línea de conducta de prudente estrategia y de lenta penetración que fué adoptada desde el principio de la campaña.»

«Esto no quiere decir tampoco, como algunos impacientes lo esperaban o lo reclamaban, que el general en jefe del ejército expedicionario se va a lanzar en una marcha aventurada hacia Gharian, donde por el momento sólo se encontrarían sorpresas ó éxitos inútiles, porque se puede llegar con facilidad y con menos fatigas y pérdidas al resultado deseado en Italia por el país y por el Gobierno.»

El contrabando de guerra.

LONDRES. A pesar de todas las precauciones tomadas por las autoridades egipcias, numerosas caravanas de viveres y de material de guerra consiguen franquear la frontera, entrando en la Cirenaica.

Hace dos días una caravana de 500 camellos ha logrado tomar el camino del oasis de Guia.

Numerosos oficiales turcos han conseguido unirse a las tropas mandadas por Enver bey, cerca de Bengasi.

La paz.

BERLIN. Telegrafían de Constantinopla al Berliner Tageblatt: «Después del Consejo de ministros, el embajador de Austria fué recibido por el ministro

de Negocios Extranjeros, Assim bey. La entrevista versó acerca de la paz con Italia, sobre las bases siguientes:

Italia retirará su proclamación de la anexión de Tripolitania y de Cirenaica y se contentará con organizar dichas regiones en nombre de los Soberanos de Italia y de Turquía. La proposición del embajador de Austria ha sido rechazada.

Turquía exige que la Soberanía del Sultán sea mantenida lo mismo en Tripolitania y en Cirenaica. Turquía no se allana a una suspensión de las hostilidades hasta que Italia retire sus tropas de Cirenaica, aun cuando las deje en Tripolitania.

Dicese también que el chelk de los senatus podría ser nombrado virrey de Cirenaica y del Fezzan, con objeto de hacer que los árabes acepten la dominación italiana. En ese caso, Italia se contentaría con la posesión efectiva de la costa tripolitana.»

Las Misiones sanitarias turcas.

ROMA. El «Popolo Romano», enumerando las Misiones sanitarias enviadas al campo turcoáabe en Tripolitania, dice que el público se pregunta por qué se envían tantos médicos y tantos enfermeros. Es necesario que una grave epidemia reine en el campo turco ó que en él haya gran número de heridos. De otro modo, no se comprende esa afluencia de socorros médicos, en cantidad desproporcionada a las fuerzas numéricas turcoáabes.

Un episodio.

ROMA. Dicen de Bengasi que los marinos italianos, al capturar un vapor turco con pabellón griego, descubrieron a bordo numerosas municiones y un gran paquete de correspondencia, dirigida a Enver bey, comandante en jefe de la plaza de Derna.

El general Trombi, que es en realidad el comandante de dicha plaza, cogió el paquete de cartas y debajo del nombre de Enver bey puso, de su puño y letra: «De parte del verdadero comandante de Derna.» En seguida confió la correspondencia al aviador Verona, quien partió en su aeroplano, y al llegar al campamento turco dejó caer el paquete en medio de los soldados enemigos, los cuales dispararon contra el aviador sus fusiles, sin hacer blanco.

CHOQUE DE TRENES

Diligencias judiciales.

VALENCIA. (Martes, noche.) El Juzgado de guardá comenzó anoche en la estación la instrucción de diligencias con motivo del choque de trenes. Ha terminado las diligencias a la una de la tarde y las ha entregado al Juzgado del distrito del Mar, que es al que corresponde y continuará la instrucción del sumario.

Depurando responsabilidades.—Dos detenciones.

El Juzgado de guardia ha trabajado diez y siete horas consecutivas, y su propósito era aclarar los hechos y reunir indicios para depurar responsabilidades.

Respecto a los hechos coincide el relato de cómo ocurrió el choque con las noticias que he enviado anoche en los telefonemas.

En cuanto a las responsabilidades, parece que alanzan al vigilante jefe encargado de tocar el silbato para dar salida a los trenes y al mozo que da los avisos a toque de campana.

El vigilante jefe dice que no silbó y el mozo asegura que sí tocó la campana dando la salida al tren, fué porque oyó el silbato.

El Juzgado ha decretado la detención de ambos.

No son responsables.

También se constituyó el Juzgado en la Cárcel, y parece que de la diligencia resulta comprobado que no alcanza responsabilidad al jefe de estación, ni al telegrafista, ni al maquinista.

Los heridos.

Los heridos más graves, que son Pascual Aparici y Eugenio Cruz, empleados de la Compañía, están en el hospital.

Los demás heridos, más leves, han marchado a su domicilio y siguen bien.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

PREMIADOS CON 800 PESETAS

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 14 de febrero de 1912

Table with columns for PESETAS, NUMEROS, POBLACIONES and lottery results for various cities like Barcelona, Madrid, Valencia, etc.

Large table listing lottery numbers and prizes, including columns for Cent., 5 mil, 7 mil, 10 mil, 15 mil, 20 mil, 25 mil, 30 mil, 35 mil, 40 mil, 45 mil, 50 mil, 55 mil, 60 mil, 65 mil, 70 mil, 75 mil, 80 mil, 85 mil, 90 mil, 95 mil, 100 mil.

Aproximaciones para los 4 primeros premios: 5.000, 4.000, 3.600 y 2.540 pesetas respectivamente.

Informaciones del extranjero

LA REVOLUCION CHINA

Según organizándose.
 LONDRES. Dicen de Shanghai que los republicanos, no obstante la abdicación del Trono, siguen organizándose, convencidos de que, si dejaran de ser fuertes, Yuan-Shi-Kai procuraría restablecer el Imperio.
 Cuentan ya con un ejército de 150.000 hombres, mandados por jefes y oficiales escogidos cuidadosamente.

En Mongolia.
 SAN PETERSBURGO. Despachos de Urgo dicen que en vista de las crecientes dificultades financieras, el Gobierno mongol ha decidido vender inmediatamente 20.000 caballos y camellos, pertenecientes al Trono.
 Además, ha acordado establecer derechos de Aduana sobre el comercio exterior, organizar por su cuenta el correo ruso al través de la Mongolia, y autorizar la explotación de las riquezas mineras del país.

Según batándose.
 LONDRES. Cablegramas de Tokio dicen que según los informes de los cónsules japoneses, la situación de la Manchuria sigue siendo muy grave.
 No obstante la abdicación del Trono, continúan los combates entre monárquicos y republicanos, y gruesas columnas de éstos amenazan Mukden.
 El gobernador general de la Manchuria, Tchao-ehr-Keuen, ha enviado su familia al Japón.
 Invitado por Yuan-Shi-Kai a aceptar la República, se ha negado, diciendo que las tropas de la Manchuria son monárquicas y están decididas a batirse.

Dijo, en una carta, que aceptaría una Constitución a la inglesa; pero nunca la República.
 Sabedores de ello los revolucionarios mandchúes, han querido matarle, arrojando contra él tres bombas.
 Milagrosamente resultó ileso.

Un bombardeo.
 LONDRES. Según noticias llegadas a Che-Fu, las tropas imperiales han bombardeado, durante toda una noche, la ciudad de Huang-Sin, hoy en poder de los republicanos.
 Estos contestaron con un fuego muy vivo.

SINIESTROS Y CATASTROFES

Un paseo que se hunde.—Cuarenta y cinco personas sepultadas.
 SAN REMO. Esta mañana, a consecuencia de las excavaciones producidas por el mar, se hundió el piso del paseo de Federico Guillermo, abriéndose ancho y profundo precipicio.
 En el momento de ocurrir la catástrofe paseaba por dicha vía, y en el mismo sitio del hundimiento, un grupo de cuarenta y cinco escolares, quienes cayeron todos en el abismo, arrastrados por la tierra.
 Hasta ahora se ha logrado extraer cinco cadáveres y diez heridos.

Chaque de vapores.—Cuarenta y seis ahogados.
 LONDRES. Comunican de Nagasaki que los vapores japoneses Ryoha y Mori chocaron, yéndose a pique.
 Pericieron 46 tripulantes.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

La limitación de armamentos.
 PARIS. En la Cámara de Diputados se está discutiendo el programa naval.
 El Sr. Thomson, presidente de la Comisión del proyecto de Marina, hablando de la cuestión referente a la limitación de armamentos, dice que los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Austria e Italia aumentan el número de sus barcos; por lo tanto, nosotros no podemos empezar la limitación.
 El periódico Le Temps publica un telegrama de Nueva York diciendo que en dicha capital se han recibido noticias, procedentes de la Habana, refiriendo que el acorazado Maine ha sido puesto a flote.

Dirigibles y aeroplanos.
 PARIS. En el Senado se ha puesto a discusión el presupuesto de la Guerra.
 El ministro de la Guerra, Sr. Millerand, al tratar del capítulo referente a la aerostación militar, ha dicho que se construirán quince dirigibles perfeccionados; pero que el principal esfuerzo recaerá sobre la aviación.
 «Desde luego—continúa el orador—tenemos hoy en día 208 aviones, con planes de movilización, y a fin de año poseeremos 344 aparatos, con 234 oficiales pilotos, 210 observadores y cabos de zapadores y soldados mecánicos.
 Se constituirá un regimiento aeronáutico. Veintidós millones de francos serán destinados a la aviación en 1912 y 25 millones en los años sucesivos.»

La libertad del sufragio.
 SANTIAGO DE CHILE. El ministro del Interior ha ordenado a todos los funcionarios públicos garanticen la libre emisión del sufragio en las próximas elecciones. Estas se verificarán el día 3 de mayo.
 En el Reichstag.
 BERLIN. Sesión del Reichstag.—El socialista Scheidemann, primer vicepresidente, abre la sesión y da cuenta de la dimisión de Herr Spalon, después de lo cual se levanta la sesión hasta mañana.

Una condecoración.
 LONDRES. Sir Edward Grey, ministro

de Negocios Extranjeros, ha sido nombrado caballero de la Jarretiera.

Conferencia y Consejo.
 El ministro de la Guerra, lord Haldane, que ha regresado ya de Berlín, ha tenido esta tarde una conferencia con el presidente del Consejo, sir Asquith, y el ministro de Marina, Churchill.
 Por la noche se reunieron los ministros en Consejo, ocupándose más particularmente de la visita de lord Haldane a Berlín.
 Se considera verosímil que el Gobierno hará en el Parlamento declaraciones sobre este particular.

LA MUERTE DE LORD LISTER

El padre de la antisepsia

Sentimiento.
 LONDRES. Los periódicos dedican largas y sentidas necrologías a la memoria de lord Lister, uno de los hijos más ilustres y universalmente conocidos de Inglaterra. Lister nació en 1827.
 Estudió Medicina, y dedicóse particularmente a la cirugía.
 Bien pronto se hizo notar por sus trabajos ingeniosos y profundos sobre las amputaciones y los anestésicos.
 Más tarde, un descubrimiento, fecundo entre todos, le hizo célebre en el mundo.
 En su famosa obra Cirugía antiséptica y teoría de los gérmenes estableció las siguientes premisas:

«Si una herida supura; si una llaga no cura ni se cierra normalmente, es que gérmenes desconocidos, introducidos en ella, la han infectado. Por tanto, es preciso impedir que esos gérmenes se introduzcan, y caso de que ya lo estén, hay que estorbar su desarrollo, recurriendo a una sustancia antiséptica capaz de destruirlos. Esa sustancia debe ser el ácido fénico.
 Además, las operaciones necesarias y los vendajes deben ser hechos en un medio esterilizado, donde no haya peligro de infección.»

Estas nociones, hoy de aplicación corriente en cirugía, eran desconocidas antes de Lister, que diólas base científica, hizo que las aceptaran y las impuso a los médicos y cirujanos de todo el mundo.
 Gracias a ellas, miles y millones de seres humanos han conservado su vida o han salvado alguno de sus miembros de la amputación.
 El «padre de la antisepsia», como todos denominaban a Lister, ha muerto colmado de honores.
 La Reina Victoria le nombró su cirujano de cámara y le elevó a la pairía en 1897.
 Era presidente de la Sociedad Real de Medicina y Cirugía, presidente de la Asociación británica para el progreso de las ciencias y miembro corresponsal del Instituto de Francia. Pertenecía a innumerables Corporaciones científicas de Europa, Asia y América.
 Se trata de erigirle una estatua.

DE PORTUGAL

Cesa el estado de sitio.
 LISBOA. Cámara de Diputados.—A propuesta del presidente del Consejo, la Cámara aprueba el proyecto levantando el estado de sitio y la suspensión de garantías en la provincia de Lisboa.
 Por 52 votos contra 43 se acuerda mantener las detenciones practicadas y la forma de enjuiciamiento, por el fuero militar, de los presos.
 El temporal.—Comunicaciones interrumpidas.
 LISBOA. Continúa el mal tiempo.
 El Tajo lleva impetuosa corriente, que puso en peligro a los buques que han entrado aquí para buscar refugio contra el temporal reinante en alta mar.
 Están interrumpidas las comunicaciones de Lisboa con el Norte y el Sur de Portugal.
 Los trenes llegan con retraso.

MISCELANEA

Accidente fatal.
 LISBOA. A consecuencia de las lluvias torrenciales se ha producido un reblandecimiento de tierras en el pueblo de Mirandella, distrito de Guarda, que provocó el derrumbamiento de dos casas, sepultando a 14 personas debajo de los escombros.
 Ocho han sido extraídas ya.

El viaje de lord Haldane.

LONDRES. El ministro de la Guerra ha sido recibido por el Rey Jorge, a quien ha informado de su reciente visita al Imperio alemán.

Un discurso de Mr. Taft.

NUEVA YORK. En el banquete celebrado con motivo del aniversario del nacimiento de Lincoln, pronunció el Presidente Taft un discurso combatiendo la proposición de los demócratas encaminada a reducir los armamentos y detener el desarrollo de la flota antes de que se terminen las obras del canal de Panamá.

Toros en América.

LIMA. Toros Asín, bravos y muy bien presentados. Caballos, 11. Malla y Ostioncito banderillaron dos toros a petición del público, siendo muy aplaudidos. Malla toreó y mató los dos suyos de un modo superior, siendo ovacionado continuamente.
 Ostioncito quedó a igual altura que su compañero Malla, y tanto el uno como el otro fueron sacados en hombros. Capita, muy bien.

Para la exportación.

SANTIAGO DE CHILE. En vista de la importancia de los yacimientos de bórax existentes en la provincia de Antofagasta, el Gobierno está estudiando un proyecto de creación de un depósito para la exportación. Dicho establecimiento contribuiría a aumentar considerablemente los ingresos del fisco.

Relaciones diplomáticas.

BUENOS AIRES. El ministro de Negocios Extranjeros de Paraguay, Sr. Codas, que se halla actualmente aquí, ha recibido ya los poderes que aguardaba de su Gobierno para empezar con el Gabinete de Buenos Aires las negociaciones encaminadas a restablecer las relaciones diplomáticas de la República de la Plata con Uruguay.

Detenido sospechoso.

GIBRALTAR. La Policía militar ha detenido a un individuo alemán a quien encontró en el Peñón tomando fotografías de las baterías.

HUNDIMIENTO EN CANFRANC

APLASTADOS POR UNA PEÑA

Confirmación de la desgracia.—Los que estaban en la choza.—Nombres de los dos muertos.
 HUESCA. (Martes, noche.) Se han confirmado oficialmente las noticias de las desgracias ocurridas en Canfranc, y que telefoné esta mañana, recogiendo el rumor.
 Resulta que en una choza que utilizan algunas veces para albergue los carabineros, se habían refugiado en la pasada noche dos matrimonios y sus hijos, todos parientes.
 Estas familias habían salido del vecino pueblo de Solórzano con propósito de emigrar a Francia en busca de trabajo.
 En total estaban durmiendo en la choza nueve personas.
 Un enorme bloque, derrumbado de una cantera que se agrietó con las lluvias, cayó rodando por la montaña y destruyó la choza.
 Quedaron bajo la mole de piedra, de cuatro metros cúbicos, y murieron aplastados dos hombres, llamados Ramón Buisant, de treinta y tres años de edad, casado, y Mariano Puente.
 Los cadáveres fueron sacados levantando con gran trabajo la piedra.
 Los siete restantes que estaban en la cabina fueron salvados y auxiliados por la Guardia Civil y por obreros de los que trabajan en las obras del túnel internacional.
 La desgracia ha ocasionado honda emoción en la región altoaragonesa.

UN PADRE Y DOS HIJOS QUEMADOS

Fabricación clandestina de pólvora

Moliendo la pólvora.—El padre y los hijos se queman.—Dos han muerto y uno agoniza.
 VALENCIA. (Martes, noche.) Los vecinos de una casa situada en el camino de Picasset se dedicaban a la fabricación clandestina de pólvora.
 Esta mañana estaban moliendo pólvora en una era a espaldas de la casa y lindante con el pajar.
 Se ignora la causa; pero el caso es que la pólvora estalló, produciendo horribles quemaduras a Francisco González, de sesenta años, y a sus hijos José, de doce años, y Joaquín, de diez.
 El dolor les hacía retorcerse y dar alaridos. Corrían aterrados envueltos por las llamas.
 La escena era horripilante. Cuando los vecinos les prestaron auxilios, los trasladaron al Hospital.
 Francisco González y su hijo José han fallecido. El otro hijo, Joaquín, está agonizando.
 El pajar que estaba lindante con la era también se incendió y quedó destruido por el fuego.

ANDALUCIA

El «Manuel Calvo».

CADIZ. (Martes, noche.) Se han recibido en la Delegación de la Transatlántica radiogramas y cablegramas de las islas Azores, diciendo el capitán Sr. Bonet, del transatlántico «Manuel Calvo», que había arribado a Punta Delgada el 9 del actual, después de siete días de furioso temporal, para reparar averías.
 Agrega que están sin novedad pasajeros y tripulación, que hoy continuaba el viaje para Nueva York y Habana.
 El «Manuel Calvo» salió de Cádiz para dichos puntos el 30 de enero, iniciado ya el temporal, que luego se hizo huracanado.
 Gracias a que se trata de un soberbio barco de gran tonelaje y excelentes condiciones marineras, no hubo que lamentar accidente alguno.
 La mayoría de los tripulantes son gaditanos.
 La noticia de la arribada del «Manuel Calvo» ha calmado la gran ansiedad que aquí reinaba por conocer su suerte.

Magalhaes Lima en España.

HUELVA. (Martes, noche.) A las siete de la tarde llegó a esta población Magalhaes Lima. En la estación le esperaba un pequeño grupo de republicanos.
 Mañana visitará la Rábida, y por la tarde marchará a Madrid.

Huelga de camareros.—El boicotaje.

Esta mañana se declararon en huelga los camareros del elegante café-bar llamado Gembrinus.
 Han sido sustituidos por otros camareros y el establecimiento sigue su despacho como en los demás días.
 Pero los huelguistas le han declarado un boicotaje extraño al café. A la hora a que suelen concurrir los aristócratas clientes, nevadieron las mesas obreros de los cargadores de mineral en traje de faena.
 Se concretan los obreros a pedir té con

Dice «Le Matin».

PARIS. Asegura Le Matin que las proposiciones hechas por Francia a España han sido considerablemente modificadas en la forma, estando inspiradas en un deseo muy sincero de llegar a un acuerdo duradero.
 Tienen en cuenta dichas proposiciones el punto de vista español, por lo que—dice Le Matin—depende la solución de la buena voluntad del Gobierno de Madrid.

AGUARDIENTE, PERIÓDICOS Y RECADO DE ESCRIBIR.

Permanecen largo rato ocupando la mesa, y luego pagan la consumación, pero no dan propina a los camareros suplentes.
 La actitud de los obreros es objeto de los más graciosos y animados comentarios.

MEJORES IMPRESIONES.

CADIZ. (Martes, noche.) Parece conjurado el peligro de que se plantee la huelga general de los diversos gremios.
 La actitud de los obreros se limitará al apoyo material de los huelguistas de la Cooperativa de Sanz.

ARAGON

Sobre un infanticidio.

HUESCA. (Miércoles, mañana.) El juez y el teniente fiscal continúan las actuaciones para esclarecer el misterio de la cabeza de la criatura recién nacida hallada el domingo 4 del corriente.
 Han sido detenidos tres individuos como cómplices en la calle de Doña Petronila, los cuales han denunciado a un presbítero y a una cocinera que desempeñaban cargos de confianza cerca de la primera autoridad eclesiástica de la provincia.
 Ambos declararon anoche ante el juez, que decretó su encarcelamiento e incomunicación.
 El hecho, al ser divulgado, produjo en el público gran sensación.
 El hecho, por ser muy delicado, tiene que ser tratado con la discreción necesaria.
 Continúan las diligencias para esclarecer completamente el suceso, que ha impresionado hondamente al vecindario.

VALENCIA

Conflicto en pie.

VALENCIA. (Martes, noche.) Sigue el conflicto de los teatros.
 La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha propuesto una fórmula de arreglo, que mañana estudiarán las Empresas.
 La rechazarán, porque con ella se pagaría más o menos tarde el impuesto.
 Los interesados esperan que la solución venga del Gobierno.
 Una Comisión de artistas ha intentado ver al gobernador para pedirle permiso para celebrar una manifestación de protesta.
 El gobernador no estaba en el Gobierno.
 Mañana volverán, acompañados de otra Comisión de operarios, y visitarán al alcalde demandando una pronta solución.

LA TEMPERATURA EN BUSOT

BUSOT. (Miércoles, mañana.)
 Temperatura máxima, a la sombra, 20 grados.
 Mínima, de noche, 13.
 Viento fuerte Poniente.

AVISOS UTILES

SIDRA VERETERA Y CANGAS

Preferida por cuantos la conocen.

LOS CERTIFICADOS

de médicos y pacientes demuestran las condiciones curativas del «Estomacal César», hoy el mejor de los aperitivos, digestivos y reconstituyentes. Depósito: Martín y Durán, Madrid.

A. SAEZ

los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

JOYERIA SAINZ

Esta Casa tiene 200 modelos en pulsera de pedida, de todos precios. Joyas especiales para regalos de boda. Modelos de París. JOYERIA SAINZ, PELIGROS, 18

LOMA

Lámparas de filamento metálico irrompibles. Plaza de Bilbao, 11.

LOS JABONES

que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

AUTO-CORIUM

Eloy Gonzalo, 15, Madrid. Forrado de neumáticos

En los Talleres de esta Sociedad, y por los precios señalados en sus Tarifas, se forran de Auto-Corium y convierten en nuevas las cubiertas de caucho que hasta ahora no tenían aprovechamiento; esto es, las cubiertas VIEJAS y REVENTADAS, por un pequeño coste, vuelven a ser útiles.



Cubiertas viejas de caucho.



La misma cubierta forrada de Auto-Corium.

PEDIR TARIFAS

INFORMACIONES DE MADRID

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Dirección general de Primera enseñanza.
Se conceden 150 pesetas por diferencias de retribuciones a los maestros de Cacabelos y Mansilla de las Mulas, Sres. D. Florencio G. Martínez y D. Jenaro Fernández del Caso.
—Se desestiman las peticiones formuladas por los siguientes maestros: D. Antonio Ruiz Palma y D. Antonio Madrigal, directores de las graduadas de Linares (Jaén); de doña María Luisa del Rosario Sánchez, ídem de ídem; de D. Francisco A. Aranda, maestro de Brazatorres (Ciudad Real); de doña Felisa María Sant, de Almorox (Toledo); de D. Bernardo M. Riaño y doña Feliciano M. Rojo, maestros de Belorado (Burgos); de D. Domingo Francisco Morejón, de Val de Santo Domingo (Toledo); de doña María de la Concepción Lepe, de Hinojos (Huelva); de D. Ernesto Silva, de Sárdana, en Vigo; de la Asociación del Magisterio de Córdoba; de los interinos de Sección en las graduadas de Linares; de D. Pedro Arnal, de Zaragoza; de doña María de las Mercedes Forgas, de Batea (Barcelona); de doña Dolores Peguero, de Madrid (Toledo); y de D. Pedro Andrade, de Galdo (Lugo).

También se desestima el recurso de doña Dolores Alvarez.
—Se dispone que por la Delegación regia de Madrid se consigne en sus respectivos títulos administrativos a los auxiliares que han obtenido el expresado cargo en virtud del concurso de noviembre de 1910, el pase por desdoble a maestros independientes desde la fecha de la posesión.

—Se accede a lo que solicitó la Junta local de Primera enseñanza de Navarredonda de Salvatierra (Salamanca) y el Ayuntamiento de Garge (Teruel).

—Desestimando las rehabilitaciones solicitadas por los maestros doña María del Pilar Seijo, D. Francisco Pintor y doña Mercedes Doldán, y se concede a D. Benito Emilio Fairén.

—Se dan las gracias de real orden al maestro de Avilés D. José Corujo por méritos contraídos en el desempeño de su cargo.

Institutos.

Nombrando auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto de Canarias a don Lucas Vega y Padrón.

El Claustro de la Universidad Central se ha reunido esta tarde para la elección de secretario general de la misma, vacante por jubilación del Sr. Solier.

Los aspirantes al cargo son D. Manuel Carrasco, D. Julián Martínez del Campo, don Emilio García Bárcenas, D. Julián Cobo Canalejas, D. Manuel Sabido Vidal, D. Antonio Gregorio y Toda, D. Gabriel Martínez Vergara, D. Florencio Moraga, D. Alfonso de Lara, D. Román Iglesias y D. Ricardo Gasset.

Un carrero aplastado

El carrero Pascual Gómez, de veintiocho años, iba, a las nueve de la noche, guiando un enorme carro, cargado de sacos de avena, por la calle de Juan Bravo.

Al dar vuelta a una esquina, fuera porque el ganado no debió responder al que lo mandaba o que Pascual no pudiera dominar la rápida virada, el caso es que la rueda izquierda del vehículo chocó con el ángulo de la tapia y, al golpe, se derrumbó un gran trozo de pared, que cayó sobre el infeliz carrero.

Varios transeúntes condujeron al herido a la Casa de Socorro cursural de Buenavista, establecida en la Guindalera, donde los médicos de guardia, Sres. Botella y Garrido, vieron que eran ya inútiles los esfuerzos de la ciencia.

El desgraciado Pascual había fallecido. Presentaba los brazos y las piernas fracturados y enormes magullamientos en todo el cuerpo.

Además de haberle caído encima grandes trozos de la tapia, debió ser alcanzado por el cubo de la rueda del pesado vehículo.

TIJON MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos.

EJERCITO Y ARMADA

Visitas.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los generales Aznar, Andino, Perol y Morell, y el diputado Sr. Zulueta.

Licencia.

Se conceden cinco meses de licencia por asuntos propios, para Cuba, al comandante de Infantería D. Aureliano Uribarry.

Supernumerario.

Pasa a esta situación el capitán de Infantería D. Joaquín Paiza Calleja.

Matrimonios.

Se concede licencia matrimonial al primer teniente de Caballería D. Manuel Núñez Llano y al segundo teniente (E. R.) D. Francisco Moreno Muñoz.

Profesorado.

Se anuncia una vacante de ayudante de profesor, en comisión, de la Academia de Infantería, y otra de la misma categoría en el Colegio de huérfanos de la Guerra.

Se destina a la plantilla de la Academia de Infantería al primer teniente D. José Gómez Lavne, y se dispone que continúe en la misma, en comisión, el capitán D. Enrique Ventos, acordado a este empleo.

Ayudantes.

Han sido nombrados ayudantes: del gene-

ral D. José Perol, el comandante de Estado Mayor D. Carlos Espinosa de los Monteros, y del general D. Miguel Imaz, el teniente coronel de Artillería D. Antonio Villamil y el capitán de la misma Arma D. Pablo Bernards.

De viaje.

Esta noche, en el expreso, sale para Málaga y Melilla el general Perol, que va a posesionarse de su brigada.

Licenciamiento.

Estos días hay quien se lamenta de que no se licencie a los individuos del reemplazo de 1908 que están en filas.

Conviene advertir que hasta marzo no cumplen los tres años de servicio en filas y que en dicho mes serán baja en activo, comenzando el licenciamiento por los que prestan su servicio en Melilla y Ceuta.

Este es el criterio dominante en los Centros oficiales.

Servicio obligatorio.

Es probable que esta tarde apruebe el Senado el dictamen sobre uso que el Gobierno hizo de la autorización concedida en la ley de bases reformando la de Reclutamiento y reemplazo, en el que se introducen algunas modificaciones.

Una vez aprobado se publicará nuevamente en la Gaceta.

Traje de faena.

Se ha dispuesto que el pantalón de faena no pueda usarse más que dentro de los dormitorios de los cuarteles.

A.

DESENGAÑO, 26

Casa que vende más barato en Madrid alhajas, objetos fantasía y capricho para regalo.

GRAN MUNDO

Ayer por la tarde hubo un té, en petit comité, en el hotel de la marquesa de Bolaños, que reunió a algunos diplomáticos y a personas de su intimidad.

Se organizaron un par de mesas de bridge. Muy agradablemente pasaron la tarde los aristocráticos invitados de la bella marquesa de Bolaños, que hizo los honores con el charme inherente en ella.

—El domingo de Carnaval, por la noche, se celebrará una fiesta en casa de la señora de Bermejillo, a la cual las señoras y las señoritas asistirán de dominó blanco y el elemento masculino acudirá de frac ó con el traje de fantasía ad libitum.

Promete estar animadísima esta fiesta.

—Han llegado a la corte D. Eduardo Montojo y su bella esposa, para asistir a la boda de su hermano con la señorita de Diaz.

—La señora de Lemotheux-Bourbaki ha llegado a Madrid, para pasar el resto del invierno con sus hijos, los señores de F. de Henestrosa.

—Muy brillante estuvo anoche el teatro Real.

Su Majestad la Reina y sus hermanos los Príncipes de Battenberg asistieron a la representación de *La Africana*.

Con la marquesa de Squilache estaban la duquesa de Pinhermoso y la condesa del Serrallo, con la marquesa de Bolaños la condesa de Atarés y su hija, con la señora de Núñez de Prado y sus hijas la condesa de Caudilla y las suyas, con la duquesa de Léera y sus hijas la Srta. Araceli Silva y F. de Córdoba, etc.

MADRIZZY

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La Comisión provincial que preside el vicepresidente de la Corporación, Sr. Saquilillo, tiene varios asuntos pendientes de estudio, algunos de bastante interés.

Mañana, dicha Comisión empezará a estudiar con todo detenimiento el asunto del arrendamiento de la Plaza de Toros, pues de él depende, como es sabido, el mayor ó menor ingreso en favor del Hospital Provincial, mejor dicho internacional, pues a él acuden, no solamente de las provincias, sino del Extranjero.

—El ordenador de pagos y digno presidente de la Corporación, Sr. Díaz Agero, continúa abonando, con la puntualidad y turno debidos, las cuentas pendientes presentadas por la Corporación.

—Aun cuando, sin dejar de respetar el reciente fallecimiento del tan querido cuanto respetado depositario de fondos provinciales, D. Francisco Augustin, son muchas las personalidades que aspiran ya a ocupar dicha vacante; ésta es posible que no se provea hasta que actúe la Comisión en pleno, continuando interinamente desempeñando el cargo el inteligente oficial de contaduría don Francisco Serrano.

—El Cuerpo médico farmacéutico de la Beneficencia provincial hállase, puede decirse, sin decano, pues el Sr. Sanz Bombin, como habíamos dicho, iba a presentar, y ha presentado, con carácter irrevocable, la dimisión del cargo.

Será probable que el nombramiento recaiga en el reputado doctor Espina y Capo; pero el nombramiento no se puede precisar aún si recaerá en dicho doctor ó en otro, ni tampoco si será nombrado por la Comisión provincial ó por la Diputación en pleno.

—La Comisión mixta de reemplazo ha empezado a trabajar activamente en cuanto se relaciona con la nueva ley, en cuyo asunto ha empezado a prestar sus excelentes servicios el ilustrado secretario general de la Corporación Sr. Viñals.

COMPRO Y VENDO

alhajas, oro, plata, platino, perlas y esmeraldas Al Todo de Ocasión, FUENCARRAL, 45

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL REY TROVADOR»

Princesa.—Ha querido, sin duda, Eduardo Marquina descubrirnos una nueva faceta de su talento poético; consecuencia de este propósito ha sido *El Rey trovador*, venido a interrumpir la serie de viejas evocaciones castellanas, a que el autor ilustra de *Las hijas de la Cid*, *Doña María la Brava* y *En Flandes se ha puesto el sol* nos tenía acostumbrados.

La musa de Marquina se inspiraba en la historia, ó en la filosofía de la historia, mejor dicho. El poeta decla, no como fueron los españoles de otros tiempos—que eso ya lo reflejan claramente los líricos y dramáticos de entonces—, sino la visión que de ellos tienen los españoles de hoy. Por ese camino, muy a su gusto y muy al nuestro, marchaba, y yo supongo que ha de seguir marchando, Eduardo Marquina, descendiente directo de nuestros dramaturgos antiguos, que le legaron sus bellezas y sus defectos; su fantasía arrebatada; su verbo grandilocuente y su arte un poco rudo.

Dejando los campos de la historia, Marquina se ha internado ahora por los azules dominios del ensueño. De Castilla ha saltado a Provenza, y del comentario de lo que fué a la imaginación de lo que pudo haber sido. Ya se sabe que en su *Doña María la Brava* falsó el poeta la verdad histórica y que en su *En Flandes se ha puesto el sol* todos los personajes eran de su propia inventiva, no pudiendo llamarse drama histórico por lo relativo a las figuras, sino únicamente por lo que se refiere al estudio del medio. Pero en *El Rey trovador* el poeta ha llegado más lejos ya, y no hay nada que no sea puramente imaginativo en esta nueva obra. No debemos buscar en *El Rey trovador* nada que tenga un fundamento verdadero y una exactitud comprobable; tal vez ni el espíritu provenzal siquiera. No estamos en el ambiente de aquella Provenza poética tan soñadora y bellamente retratada por Valle Inclán en su *Cuento de abril*. La Provenza a que Marquina nos conduce, en armonía con el temperamento del poeta, es más hosca y guerrera que dulce y enervante.

Sea como fuere, *El Rey trovador*, juzgado aisladamente, será siempre una hermosa y noble creación de la poesía, y considerado en el conjunto de las obras dramáticas de Marquina, ofrecerá el encanto de una interesantísima excepción.

Dos acciones intimamente enlazadas constituyen lo más esencial de la nueva producción de Marquina; son la exaltación poética de un ensueño y el desenlace trágico de una pasión.

En una Provenza florida y placida, de cielo profundamente azul y recamado de estrellas de oro, ha soñado el trovador Arnaldo de Faidit la conquista, más allá de Antioquia, de un reino... que no existe. Como véis, sería difícil nada tan irreal juntamente y tan ambicioso.

Guillermo de Faidit, por su parte, que no es «pastor de estrellas», como su hermano, sino temperamento bélico y pasional—«hombre de acción», como ahora decimos—, no sueña en cruzadas utópicas, ni en reinos imaginarios, sino en guerreras empresas, de positivo resultado, contra el Rey de Francia, y en la rendición de una amada hermosura, de existencia real y de irresistibles encantos.

Laura de Lil, con el doble atractivo de hermosa y desventurada, se ha refugiado en su feudo provenzal, después de repudiada por el Rey de Bretaña, su esposo.

Aspira Guillermo de Faidit a servir a esta dama, aun persuadido de lo inasequible de su amor, y al frente de sus mesnadas alcanzará para ella una corona y dará castigo a quienes la ofendieron, apenas ella se lo ordene. Mas, ya que de él no sea, exige el corazón de Faidit que su amada no prefiera a otro.

En tales circunstancias, acude a rendir vasallaje a Laura de Lil el Rey trovador, ó sea Arnaldo de Faidit, que marcha, según ya hemos dicho, al frente de una peregrinación numerosa, a guisa de cruzada y a la conquista de un reino a que tuvo derecho uno de sus antepasados y que, probablemente, sólo existe en su fantasía.

Del viejo y señorial castillo de los Faidit (que nos evoca el nombre de Hugo Faidit, autor del *Donato provenzal*), hemos pasado al palacio de Laura de Lil, y del placido amor fraternal de Guillermo y Arnaldo a la flama amorosa que *dama Laura* ha prendido en el alma del mayor de estos hermanos; espejo de caballeros y de valientes.

Lo que no la aureola de las armas, púdolo el hechizo de la poesía y, aunque dentro siempre del platonismo más blanco, el corazón de Laura y el de Arnaldo, palpitan al unísono. Ya adivinará el lector que, desde este momento, resurge ante nosotros la emocionante leyenda del eterno drama de los dos hermanos enemigos, drama tan viejo como el mundo é iniciado ya el día en que del primer hombre y la primera mujer nacieron los primeros hijos.

El odio fratricida, que despertó ecos tan vigorosos en la musa de Esquilo, en la de Sófocles, en la de Eurípides, en la de Racine, en la de Alfieri, en la de tantos excelsos dramaturgos, ha servido ahora nuevamente de tema de inspiración para el poeta Marquina. Este conflicto entre el afecto fraternal y el sentimiento de rivalidad, será siempre un nexo dramático interesantísimo, ya se disputen los dos hermanos la posesión de una corona, como Eteoclo y Polycine, ya el amor de una mujer, como Guillermo y Arnaldo de Faidit.

En el acto tercero, el drama pasional llega a la cumbre. El Rey trovador ha obtenido de la ex Reina Laura una cita amorosa en la almena de su castillo, y la sed de venganza devora el alma de Guillermo al saberlo.

El mayor de los Faidit, ciego por despecho de amor, es traidor a su país y a su dama y Reina; abre el paso de Liñán a los franceses, que así entrarán en el castillo de Lil triunfadores.

De todo esto os hablé, aunque no tan minuciosamente; cuando *El Rey trovador* se estrenó en Barcelona, y ya entonces os dije, como ahora repito, el gran mérito de este drama, su fuerza pasional y su aliento poético, el derroche de fantasía y de musicalidad que hay en él. Dentro de las actuales tentativas para la creación de un nuevo teatro poético español, es *El Rey trovador* una de las más bellas obras que hemos visto y una de las mejor orientadas. Yo prefiero, sin embargo, *En Flandes se ha puesto el sol*, porque allí me parece Marquina más sincero y más dentro de su temperamento. En *El Rey trovador* hay varias escenas de ternura, y ni en la ternura, ni en el ensueño es, a mi parecer, donde la musa de Marquina brilla más alta y más intensa. Le tengo por un poeta más hábil en la composición escénica que fluido en las rimas y más naturalmente inclinado a lo fuerte y grandioso que a lo ingenio y sutil. Pero, de todas suertes, vuelvo a afirmar, *El Rey trovador* puede figurar dignamente entre las producciones dramáticas verdaderamente importantes de estos tiempos.

El último acto de *El Rey trovador* que hemos visto en Madrid no es el mismo con que la obra se estrenó en Barcelona. No sólo no es el mismo, sino que no hay el más leve parecido entre uno y otro. El cuarto acto de antes era la entrada de los franceses vencedores en los dominios de Laura de Lil, la situación terrible de los hermanos Faidit frente a frente y la muerte trágica de Guillermo. Todo esto ha desaparecido; ó, para hablar más propiamente, no fué que desapareciera, sino que ya no se desarrolla y resuelve a la vista del espectador. El acto cuarto de ahora tiene, como el primero, el interior de la morada de los Faidit por lugar de acción. Laura, vencida, ha buscado refugio en este castillo, donde todos la miran con recelo, y aun aborreciéndola, como si fuera la culpable del trágico fin de Guillermo y del dolor sin consuelo de Arnaldo. Este último, por su parte, dicta a uno de sus juglares la crónica provenzal de los últimos años y en ella desfigura la verdad de los hechos para rehabilitar la memoria de su hermano. Y aquí debe añadirse que el recuerdo fraternal merece, en efecto, tal rehabilitación, pues Guillermo Faidit, apenas consumado el delito de traición, se arrepintió de su ceguera efímera y murió bravamente ayudando a los suyos y en defensa de Arnaldo cuando los franceses le atacaban.

El suicidio de *El Rey trovador* y la inconsolable desventura de Laura ponen, en fin, término al nuevo drama de Marquina, que precipitadamente he extractado y comentado.

De plan y composición está muy bien la obra, si bien se observa cierta lentitud general y a veces algunos detalles confusos. Ello es propio de esta clase de producciones, donde se busca preferentemente lo inconcreto, lo irreal, lo imaginativo, el mundo del ensueño, que no puede ser sometido a leyes de ógica ni de realidad. Esta impresión vaga y soñadora nos produce en conjunto la obra de Marquina, realizada por versos espléndidos y ataviada con las galas de trajes lujosos y de tres soberbias decoraciones de Rovescalli.

Respecto de la métrica, debe señalarse que Marquina ha puesto en *El Rey trovador* mayor variedad de ritmos que en ninguna otra de sus obras, pasando caprichosa y bellamente del eneasílabo aconsonantado ó asonantado al endecasílabo libre, y de los versos de ocho sílabas, en rima arbitraria, a la clásica octava real. La escena final del acto segundo y todo el último están en particular, a mi juicio, magníficamente versificados. Y, siguiendo la costumbre del autor y de cuantos hoy le acompañan en su noble afán de poetizar el teatro, la obra está llena de poesías incrustadas en ella a capricho. María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza tienen cada uno su correspondiente *couplet*. El recita una trova bellísima y ella una admirable plegaria, y uno y otro ponen en la recitación todas las exquisiteces de su buen gusto y toda la maestría de su bien decir.

Al final de todos los actos, entre grandes aplausos, hubo de presentarse en escena, repetidas veces, Eduardo Marquina. El éxito fué tan espontáneo como caluroso, y tan lionsero como justo.

La interpretación, inmejorable. Fernando Mendoza, en Arnaldo, se nos mostró el gran actor de siempre, y supo infundir al personaje un bravo aliento de brío y un delicadísimo acento poético. El ilustre y admirable actor fué interrumpido varias veces por las estruendosas ovaciones del público.

Guillermo fué interpretado por Emilio Thuiller con un acierto digno de todos los elogios. En el tercer acto, principalmente, tuvo rasgos de grande inspiración escénica, y su labor en este acto y en los anteriores vióse recompensada con muchos aplausos, tan merecidos como abundantes.

¿Qué decir de María Guerrero? En esta época, en que tanto y tan a locas se prodigan los adjetivos, ¿qué adjetivo escribiría yo aquí que os diera idea de cómo estuvo ayer la eminentísima actriz? ¿Insuperable? No sé si es bastante todavía. María Guerrero nos tuvo toda la noche pendientes de la magia de su voz y del encanto de su gesto. Laura de Lil no hallará jamás quien la interprete con tanto arte, con arte de tan buena ley. Los versos, dichos por María Guerrero, adquieren un altísimo valor. Y en todos los momentos del desventurado personaje, suspirando ó rugiendo, llegó la Guerrero ayer a la cima de los grandes artistas, ascensión por cierto muy frecuente en ella. El público no cesó de ovacionarla.

Muy bien la Srta. Blanco y las Sras. Cancio, Gelabert y Jiménez, y muy acertados los

Sres. Cirera, González, Guerrero y, en general, cuantos interpretaron *El Rey trovador*. De la fastuosidad y propiedad del vestuario me creo relegado de hablar, ya que ello se supone, tratándose de María y Fernando, que antes dilapidan que regatean.

En suma: un gran éxito para todos. CARAMANCHEL.

«LAS HERMANAS FRESCALES»

Noviciado.—Con un asunto no muy nuevo, pero sí muy real, ha hecho Ramón L. Montenegro una opereta entretenida, picaresca y divertida.

El autor de la letra ha cuidado de dar situaciones musicales, y esto ha contribuido muchísimo al éxito de la nueva obra.

Claro que esta vez se han reunido un libretista y un músico que conocen mucho el teatro, y el triunfo a nadie sorprendió.

El público aplaudió de lo lindo las situaciones y chistes del libro é hizo repetir entre grandes aplausos casi todos los números de música.

La interpretación fué admirable.

La obra fué muy requetebien puesta, estrenándose dos decoraciones muy bien pintadas, debidas al pincel del escenógrafo señor Carrion.

Los Sres. Montenegro y Barrera salieron muchas veces a escena.

Resumen, que *Las hermanas Frescales* es obra que durará mucho en los carteles del Noviciado.

DEBUTS

ASUNCION PASTOR

Novedades.—La Empresa de este teatro está dispuesta a que sea la compañía de Novedades una de las más completas que en Madrid actúan.

Anoche, con la preciosa zarzuela de Camó y Barrera, titulada *El maño*, debutó la hermosa y notable primera tiple Srta. Asunción Pastor, que obtuvo un triunfo tan grande como merecido.

El público la aplaudió con entusiasmo.

Los autores de la obra tuvieron que presentarse en escena a recibir los aplausos del público, en compañía de la Srta. Pastor. Y tan fresco este éxito, este acertado debut, la Empresa prepara para hoy el notable y aplaudido primer actor Sr. Lamas, tan conocido al público madrileño, por las brillantes campañas que ha realizado en Esclava, la Zarzuela y, últimamente, en el Gran Teatro.

El Sr. Lamas se presentará al público con las aplaudidas obras *El ciego del barrio* y *La moza de mulas*.

Es de esperar que el Sr. Lamas, como siempre, obtendrá un éxito grande.

GACETILLAS

Real.—Hoy, miércoles, 66 función de abono, 27 del turno primero, a las nueve de la noche, *Manon*.

Benavente.—Ayer tarde se celebró una interesantísima sección, altamente artística, en este bonito salón, que ha quedado transformado en lindo teatro merced a las obras llevadas a cabo desde el verano último.

La señora viuda de Matbet é hijos, constantes concurrentes a dicha sala de espectáculos, congregaron allí a sus amistades, ocupando gran parte de las localidades de preferencia, previamente encargadas.

Allí vimos a las señoras viuda de Mosquera é hijas, de Quintana, de Gurumeta é hijos, de Rodríguez é hija, y señoras, señoras y señores de Cano, Moreno, Baranda, Sánchez, Moragas, Delgado, Fernández Cuesta, Coutabitate, Irizarri, Padrós, Tremoya, Pérez Rozas, Marina y Aguirre, Pellón (D. A.), Ramos, Ramonet, Martínez Fresneda y otras distinguidas personas de la aristocracia.

La escogida concurrencia salió, como siempre, sumamente satisfecha del espectáculo artístico y ameno que se da en el Benavente.

La Empresa prepara para esta tarde un estreno de extraordinario interés y de gran actualidad: la película de las inundaciones de Sevilla y la visita de S. M. el Rey con el Presidente del Consejo de Ministros a la bella ciudad andaluza.

Tiene mucha novedad y momentos curiosos, que han de ser muy celebrados, por haber sido hecha por un fotógrafo reportero de un popular periódico gráfico.

UNA NOTICIA

NO HAY CORRIDA PATRIÓTICA

Según parece, todos los esfuerzos de los organizadores de una corrida á beneficio de los heridos de Melilla se han estrellado ante la decisión del empresario de la Plaza de Toros, D. Indalecio Mosquera, el cual, resueltamente ha manifestado que no cedia la plaza.

Todos los demás elementos estaban ya combinados para que la fiesta resultase digna del objeto que motivaba el celebrarla, y que, por lo tanto, los ingresos fueran de considerable.

La decisión de Mosquera privará de unos cuantos miles de pesetas á los soldados que cayeron heridos en Melilla, acción que, aunque alguien lo dude, es algo más meritoria que pasarse la vida preocupado de que no toree Bombita en Madrid.

Es posible que la corrida se celebre en Vista Alegre, pues el propietario de esta plaza, D. Ildefonso Gómez, da para ello toda clase de facilidades.

Si su ofrecimiento es aceptado allí se dará la fiesta y de allí saldrán las pesetas que han de producir algún consuelo entre los soldados que cayeron bajo las balas de los moros.

¡Y que Dios les pague a unos y otros las intenciones!

PLEITOS Y CAUSAS

Guardia homicida.

En el banquillo de la Sección tercera se sienta Cristóbal Bueno, que era guardia de Seguridad a la fecha de cometer el delito. Fué el 6 de octubre de 1909, en una taberna de la calle del Divino Pastor. El guardia comía en la taberna y tenía diferencias con el tabernero por una deuda de seis pesetas.

El día de autos se presentó el guardia en la taberna para recoger la llave de su cuarto; fuvo palabras con el tabernero y el guardia le amenazó con denunciarle porque cerraba tarde, y hasta quiso llevarle a la Comisaría. El tabernero se negó a ir y el guardia, excitado, sacó el revólver y la emprendió a tiros con el dueño de la taberna y su mujer. Esta y su marido cayeron mortalmente heridos, falleciendo poco después en la Casa de Socorro.

Acusa al procesado el fiscal, Sr. Laliga, defendiéndole el Sr. Martínez Pajares.

Tomas de posesión.

Han tomado posesión el presidente de la Sala del Tribunal Supremo, Sr. Ruiz y García de Hita, y los magistrados del mismo Tribunal Sres. Valle y Cisneros.

Los tres han recibido muchas felicitaciones por las distinciones muy merecidas de que han sido objeto en su carrera.

En el Supremo.

Hasta última hora de la tarde se discute un recurso en la Sala primera.

D. Pedro Antonio Servera heredó unos bienes, respecto de los cuales tenía a su favor el causahabiente una inscripción posesoria en el Registro.

El Sr. Servera, que entró en posesión de los bienes el año 1876, siguió poseyéndolos hasta el año 1905, que encontró sorprendido por dos demandas de distintas personas. Las demandas tenían un fundamento común y los demandantes recababan para sí, independientemente, las consecuencias del derecho que invocaban.

Decían los demandantes que los bienes estaban sujetos a vinculación y que el poseedor debía reservar la mitad de los bienes a favor del último poseedor de la vinculación.

Las sentencias del Juzgado y de la Audiencia reconocieron el derecho que se invocaba en la demanda a favor de uno de los demandantes, excluyendo al otro.

Y de esta sentencia recurre el Sr. Servera, habiendo defendido el recurso el ilustre jurista consulto D. Juan de la Cierva.

El Sr. Cierva ha alegado la prescripción ordinaria y la extraordinaria, negando además la acción de los demandantes, por no haber demostrado su entronque con los fundadores de la vinculación.

Su informe ha sido muy notable, repleto de lógica y abundante de doctrina jurídica.

De la sentencia de la Audiencia recurre también el demandante, a quien se le negó su derecho.

Ha defendido los derechos de éste el letrado Sr. Zarandíeta, y los del recurrido, el señor Alvarez Mendoza, pronunciando uno y otro abogados elocuentes informes.

ALVAR-ARRANZ.

Instituto Radiumterápico de Madrid

Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, angiomias, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas ó graves enfermedades de la piel, sufren hasta la muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser aquéllas rebeldes á todos los recursos terapéuticos que han empleado. Sometiéndose en este Instituto, paseo de Recoletos, 31, al tratamiento del Radium, verdadero y único específico de estas enfermedades, observarán en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

TEATRO REAL

LA FUNCIÓN DE LA PRENSA

A las muchas personas que se han dirigido ya á la Asociación de la Prensa haciendo encargos para la función del sábado, por la noche, en el teatro Real, les avisamos que las localidades todas se expenderán en los despachos del teatro, á los cuales pueden, desde luego, hacerse los pedidos.

El programa, completamente ultimado, es el siguiente:

- 1.º Obertura de Tannhäuser, por la orquesta, que dirigirá el maestro Villa.
2.º Cavalleria rusticana, á cargo de los eminentes artistas sœura Gagliardi y los señores Macnez y Challis.
3.º La preciosa ópera de Leoncavallo Pagliacci, en la que tomará parte el gran Titta Rufo, acompañado por la señora Balasarre y los Sres. Izquierdo y Brombaro. Dirigirá Marinuzzi.

Precios de las localidades: Precios plateas de frente y costado, sin entradas, 125 pesetas.—Idem bajos de frente y costado, sin idem, 125.—Idem principales de frente y costado, sin idem, 100.—Idem segundos de proscenio, sin idem, 105.—Idem idem inmediatos á los de proscenio, sin idem, 80.—Idem id. de costado, sin idem, 70.—Idem terceros, sin idem, 37,50.—Butacas con entrada, 20.—Delantera de palco, con idem, 11,25.—Butaca y diván de palco, con idem, 7,50.—Antepecho de paraiso, con idem, 7.—Segunda de antepecho, con idem, 5.—Primera fila de paraiso, con idem, 4.—Segunda á séptima fila de idem, con idem, 3.—Octava á duodécima fila de idem, con idem, 2,50.—Izquierda y derecha del centro de paraiso, con idem, 2,50.—Laterales de idem, con idem, 2,50.—Entrada general, 2.—Entrada de abono, 1,50.

El impuesto del 25 por 100 á cargo del público. No se paga Contraduría. Los señores abonados—excepto los de los sábados, porque éstos por ser función de su abono tienen derecho á ella—podrán recoger

sus localidades en el despacho del teatro hoy miércoles y mañana jueves.

Como son varios los abonos, tendrán prioridad de derecho aquellos que primeramente presenten el talón respectivo.

El viernes, durante todo el día, se servirán los pedidos en los despachos del teatro, y el sábado, hasta la hora de la función, en los mismos despachos.

ADEREZOS lindos modelos. CASA SEVERIANO.—CARRETAS, 7.

SUCESOS DEL DÍA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

LATINA

Doctores Zaldos y Manrique. Josefa Núñez regañó con una vecina en su domicilio, Segovia, 31, resultando con una fuerte contusión en el ojo derecho y una herida en la frente.

—En la cuesta de los Ciegos fué agredida por otra mujer la anciana de setenta y siete años Isabel Gómez, teniendo que ser curada de una herida en la cabeza y erosiones en ambas manos.

—También en la cuesta de los Ciegos se cayó, casualmente, Narciso Menéndez, sufriendo la luxación del pie derecho, erosiones en la cara y manos y epistaxis traumática.

—Ángel Torres, de trece años, y Juan Martínez, de once, regañaron en la plaza de San Francisco, resultando ambos con erosiones y contusiones leves.

—Pascual Ruiz, trabajando en un taller de carpintería de la calle de Toledo, se produjo con un formón una extensa herida en la mano izquierda.

CENTRO

Doctores Casuso y Vázquez Lefort. Ayudante, Sr. Sellés.

Manuel Fernández, de siete años, se produjo casualmente, en su domicilio, Montería, 8, sotabanco, una dislocación del codo izquierdo, de pronóstico reservado.

—Demetrio López, de cincuenta años, empleado, se cayó en la Puerta del Sol, por haber sufrido un accidente epileptiforme, y se produjo contusiones con erosiones en la región parietal izquierda.

—Carmen Ruiz, de cuatro años, en su domicilio, Bordadores, número 5, piso cuarto, se produjo quemaduras de segundo grado en el antebrazo, al caerse al brasero.

—En la calle Mayor se produjo casualmente una contusión con erosión, en la región superciliar derecha Aurelio Frasmoyeres, de veintiocho años, relojero.

INCLUSA

Doctores Romeo y Dupuy. Jugando con varios muchachos en la calle de la Huerta del Bayo Jesús Rodríguez, de ocho años, se produjo una herida de pronóstico reservado en la frente.

—Trabajando en una obra de la calle de Embajadores, el obrero Juan Menéndez se causó heridas en la cabeza.

CHAMBERÍ

Doctores Moreno y Guinea. En la calle de Malasaña regañaron varias mujeres por cuestiones de vecindad, resultando una, llamada Josefa Arriaga, con heridas en diversas partes del cuerpo. —Julio Pérez González fué curado de heridas en el brazo izquierdo, que se ocasionó en una obra del paseo de Santa Engracia.

HOSPITAL

Doctores Milla y Monge. En la plaza de Lavapiés regañaron Luisa Llover y Antonia Cabezón, agrediendo mutuamente y resultando ambas con heridas leves.

—En la estación del Mediodía se produjo una lesión de importancia en el ojo derecho el jornalero Pascual Fernández, que descargaba un carro.

Un atropello.

A la una y media de la madrugada fué atropellado por un automóvil del Nuevo Club Nicolás Fernández, de diez y siete años, que es uno de esos muchachos que se dedican á buscar coche á los que salen del Real.

El chauffeur no pudo evitar que el muchacho recibiera un golpe en la pierna izquierda y pudo haber caído bajo las ruedas del auto si no hubiera sido por una rápida maniobra hecha á tiempo.

El vigilante D. Isidoro Fernandez condujo al herido á la Casa de Socorro del Centro, donde le fué practicada la primera cura.

Presentaba lesiones y contusiones en diversas partes del cuerpo y una herida en el pie izquierdo.

Fué conducido al Hospital, porque carece de domicilio.

Dos conatos de incendio.

En el pabellón que ocupa la Escolta Real en el cuartel de la Montaña, se inició anoche un incendio que pudo ser sofocado á poco de declararse, sin que tuviera que intervenir el servicio de bomberos.

—En la calle de Lista, número 3, hubo otro conato de incendio.

También careció de importancia.

Una denuncia.

El ingeniero industrial D. Manuel Casanova, denunció que de su domicilio le habían sustraído 500 pesetas.

No sospecha quién puede haber sido el autor de la sustracción.

Incendio.

En la calle de la Paz se inició un pequeño incendio en una chimenea, siendo sofocado rápidamente.

Casa Altisent. Infantes, 5

Casa especial en equipos para novia. Preciosos modelos en camisas, pantalones, cubrecorsés, juegos de cama, mantelerías, colchas y toallas.

INFORMACION BURSÁTIL

14 DE FEBRERO.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Amortizable al 5 por 100, Obligaciones del Tesoro, etc.

A las cinco en el corro:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Ultimo cambio, Cambio más alto, etc.

Por la mañana en el Banco:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes item like Ultimo cambio.

CIERRE DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Nortes, Alicantes, Francos.

CIERRE DE BILBAO

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Altos Hornos, Resineras, Explosivos (papel), etc.

CIERRE DE PARIS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Exterior español, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mejicano, etc.

Agua de Cabreiroá

Indicadísima para las enfermedades del riñón.

Bailes de máscaras

El de Escritores y Artistas.

Para la hermosa fiesta del viernes próximo hácese grandes preparativos entre las damas madrileñas, con objeto de disputarse los premios á la originalidad y á la riqueza de los disfraces.

Los preciosos y artísticos objetos que se han de regalar á las señoras que concurrán al baile, están expuestos en el escaparate de la Librería Internacional, Alcalá, 14.

Entre dichos objetos se destacan los premios que adjudicará el Jurado de gentiles artistas y los originales abanicos firmados por ilustres socios de la Asociación.

El de La Bagatela.

Como hemos anunciado, mañana 15, de once de la noche á la madrugada, se celebrará en el Gran Teatro, el tradicional baile de la popular Sociedad La Bagatela.

Seguramente el éxito de este año supera en mucho al de los anteriores, teniendo en cuenta el gran pedido de palcos y billetes que hay hecho para esta fiesta de Carnaval.

Las señoras serán obsequiadas, previo sorteo, con 50 vales, para otros tantos retratos que hará un conocido fotógrafo.

La sopa más exquisita y nutritiva ROYAL SOUP

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 15 del corriente se pagarán los intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, de vencimiento de dicho día, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 1.125, y hasta el número 34 de los de títulos amortizados de dicha deuda.

Los correspondientes á los números sucesivos se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 13 de febrero de 1912.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

CRESSOL

ANTISEPTICO ESPECIAL DE LA BOCA AL COCHLEARIA de los Pirineos.

CASA DE LA VILLA

Denuncias de los tenientes de alcalde.

Latina.—Día 13.—Decomisos 18 kilos de pan falta de peso.

Chamberí.—Día 10.—Cuatro denuncias por adulteración de alimentos. Por otras faltas, 11.

Día 11.—Por varias faltas, 13 denuncias. Día 12.—Por varias faltas, 27 denuncias.

Palacio.—Día 12.—Decomisos 13 kilos de pan falta de peso, procedente de las siguientes tahonas: Panificación de las Descalzas, Madera, 32, y Marqués de Santa Ana.

Día 13.—Decomisos 29 kilos de pan falta de peso, procedente de las siguientes tahonas: Tesoro, 25; Pérez Galdós, 5; Ilustración, 4; Palma, 29; y Toledo, 116.

Hospicio.—Día 13.—Decomisos 140 kilos de carbón por faltas en el peso. Inspección de carruajes.—Día 12.—El concejal inspector, Sr. Mesonero Romano, im-

puso muchas por valor de 482 pesetas, correspondiendo de ellas 132 á excesos de velocidad de los automóviles; 265, por la circulación de los mismos con licencia caducada; 16, á conductores de carros que circulaban con los faroles apagados, y el resto, por distintas faltas.

Instituto Nacional de Previsión

La Asociación de la Prensa de Barcelona ha acordado la creación de un Montepío para los asociados, mediante contrato colectivo con la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros, de Barcelona, con reaseguro en el Instituto Nacional de Previsión.

Entre los periodistas barceloneses ha sido acogido con gran entusiasmo el acuerdo de la fundación del Montepío.

EL SUCESO DE AYER

Una señora muerta por su marido

Más declaraciones.

Anoche declararon ante el juez, Sr. Grande, el limpiabotas Manuel González Bustos, que trabaja en la calle de las Huertas, 15, y que, según hemos dicho, fué encargado de seguir los pasos á Encarnación el lunes, y María Roca, inquilina del piso segundo de la calle de los Reyes, 7, donde Encarnación estuvo el indicado día de visita con un amigo.

La carta cuyos trozos de papel fueron recogidos por el juez en el cuarto donde se perpetró el crimen hablaba de la calle del Pez, 7; pero esto fué debido á una equivocación del limpiabotas, que anoche rectificó, diciendo que la casa en cuestión daba frente al Instituto del Cardenal Cisneros.

El número 7 de la calle del Pez es un solar.

En vista de esta rectificación, fué llamada á declarar María Roca, que ratificó lo dicho por el limpiabotas.

Está, pues, plenamente probada la infidelidad de Encarnación.

Declaró después Francisco Campoamor, haciendo historia de su matrimonio desde que fué contraído. Precisamente el público de Madrid no ha podido olvidar los ruidosos incidentes á que dió motivo aquel matrimonio por sorpresa, por las protestas del párroco de San Lorenzo, el conocido padre Bocos.

El padre de Francisco negó á su hijo hasta el saludo tan pronto como se casó con Encarnación, participándole así á sus amigos, pero nueve meses después falleció, entrando á regir el hijo, en compañía de dos de sus hermanos, la fábrica de harinas.

A partir de este momento, cambió radicalmente la situación económica de Francisco y Encarnación, pues además de 300 pesetas mensuales de sueldo, que se asignaron á Campoamor, le correspondieron 45.000 de las ganancias al final del primer año.

Con el cambio de posición, Encarnación varió de indumentaria, convirtiéndose en una señora elegante. El matrimonio fué á veranear á San Sebastián, y Campoamor presentó á su mujer en las fiestas del Gran Casino y en todas partes, triunfando por su juventud y su extraordinaria belleza.

Allí empezó á verse solicitada y de entonces data su cambio de conducta.

A la Cárcel.

A las dos y media de la madrugada una pareja de guardias de Seguridad condujo á Francisco en un coche á la Cárcel.

La autopsia del cadáver.—Signos de ensañamiento.

De las actuaciones hechas ayer por el Juzgado de guardia se hizo cargo esta tarde el del distrito del Centro, que es á quien corresponde continuarlas.

Los médicos forenses D. Bibiano Escrivano y D. Teófilo Hernández practicaron la autopsia del cadáver de la desventurada Encarnación Gauzin, y emitieron dictamen inmediatamente.

El documento de los facultativos llegó esta tarde al Juzgado instructor del proceso, y, según se desprende de su contenido, hubo ensañamiento por parte del agresor.

Dicen los técnicos que el cadáver de Encarnación presentaba una herida de bala en la sien derecha, con orificio de salida por el ángulo del ojo izquierdo. Esta herida, mortal de necesidad, ocasionó instantáneamente la muerte de la víctima.

Además, Encarnación presentaba otras veinte heridas contusas en las regiones parietal y temporal, que en opinión de los facultativos debieron serle producidas con la culata de la pistola.

El vértigo de sangre que volvió loco por unos instantes al vengativo esposo le llevó á cebarse en el cuerpo de su víctima. Y si, como suponen los médicos, empleó la misma mortífera arma en golpearle fieramente la cabeza, no tiene nada de particular que al llegar el momento de suicidarse él, conforme era su propósito, el arma, descompuesta por los golpes, no funcionara.

Así es como se explica que el Francisco Campoamor no consumara á continuación su premeditado plan de quitarse la vida y morir junto al ensangrentado cuerpo de la mujer que de tal modo le trastornó.

El Juzgado instructor.

El juez del Centro se constituyó esta tarde en la Cárcel Modelo con objeto de recibirle la indagatoria al matador de Encarnación y ratificarle el auto de procesamiento.

Mañana seguirá trabajando en este asunto, para lo cual ha citado á una porción de testigos.

El suceso ha sido anoche y hoy muy comentado, porque es uno de los dramas pasionales que conmueven hondamente á la opinión, máxime por la conducta observada durante su matrimonio por uno y otro protagonistas.

Por eso nos creemos invitados á completar la extensa información del suceso de ayer con algunos episodios de la vida de los protagonistas.

Amores fugaces.

A raíz de la partición de los bienes que constituían la fortuna de los padres de Francisco Campoamor, una tía de éste le compró la parte que le correspondía en la herencia.

En cuanto recibió el importe del primer plazo, cosa que fué por agosto de 1910, Paco tuvo una debilidad y cometió una locura.

Con el dinero fresco que acababa de recibir desapareció de Madrid, acompañado de una artista de variedades, que tenía mucha fama como mujer hermosa y era una de las estrellas más celebrada de nuestros kursaales.

La mujer del fugitivo se enteró del caso, y empezó á practicar gestiones para saber dónde habían ido á parar los amantes. Estos habían recorrido varias capitales españolas y por fin se detuvieron en Bilbao, donde Paco recibió varios avisos de su abogado previniéndole que su mujer le buscaba y se hallaba dispuesta á darle un disgusto.

Temiendo él que le sorprendiera allí su esposa, pensó en el modo de desprenderse de la bailarina.

Y la idea que se le ocurrió no pudo ser más ingeniosa. Le dijo su amante que se le había acabado el dinero y que necesitaba ponerlo; pero como él no podía venir á Madrid porque su mujer había presentado demanda de divorcio, le rogaba á ella que se encargara de hacer el viaje, para lo cual le daría un cheque de 12.000 pesetas para que lo cobrara en el Banco Hispano Americano.

La bailarina, al oír lo del cheque, se apresuró á aceptar el encargo. Efectivamente, aquel mismo día tomó el tren y se vino á la corte.

Francisco, en cuanto la dejó en el tren, se apresuró á poner un telegrama al director del citado Banco, participándole que era falso el cheque que presentaría al cobro una señorita.

Así preparado el terreno, Paco consiguió lo que deseaba, y la pobre muchacha, al ir á recoger el dinero, se encontró con que allí no le hicieron maltrato el caso.

Poco después volvieron á reconciliarse los esposos y siguieron viviendo juntos.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly.

Helado de chantilly.

De doce á cuatro y de ocho á once, servicio de rico café moka, especial.

Todas las tardes TE CON PASTAS, 0,75 «LA INDIA», Montería, 12.

Casa de moda.

NOTICIAS GENERALES

Algunos amigos políticos y particulares del Sr. Benítez de Lugo (D. F.) le obsequiarán anoche con una comida íntima, con motivo de la concesión de la gran cruz del Mérito Naval, de que fué objeto.

Entre los comensales se hallaban los señores Rodríguez (D. T. y D. J.) y Zorita.

En el expreso de Andalucía marchó á Algeciras anoche, acompañada de su hermano D. Agustín, la señora doña Marina Luque de Berenguer, que va á unirse á su esposo, destinado en aquel puerto.

Se la hizo una cariñosa despedida.

El Mundo Gráfico publica hoy una información interesantísima, con todos los detalles de la visita del Rey á Sevilla y sus puntos inundados.

También publica preciosos grabados de canje de los prisioneros en Melilla, y como alarde de información rápida, los detalles más culminantes del drama desarrollado en el antiguo café de Fornos.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Ha sido nombrado interinamente depositario de fondos provinciales de la Diputación provincial de Madrid el oficial de Depositaria D. Francisco Serrano.

Ya los artríticos van conociendo las propiedades curativas de la «Piperacina granular efervescente Dr. Grau» para combatir el reuma, arenillas, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

RUBIO Empresa de servicios fúnebres.

Concepción Jerónima, 3. Tel. 59.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

Claudio Coello, 46. Teléfono 2.067.

Son verdaderamente dignos de elogio los servicios que presta la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio.

Aparte otros méritos, en su aspecto benéfico lleva facilitados á sus socios los auxilios siguientes:

A enfermos, 131,065 pesetas.

A viudas é hijos de fallecidos, 159,445.

A los inutilizados (pensiones vitalicias), 72,800.

En la actualidad tiene diez pensionados, por inutilidad y por vejez.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

En el primer Consultorio de niños de pecho Gota de Leche (San Bernardo, 83), se ha abierta una nueva consulta gratuita, exclusivamente para niños pobres, de enfermedades de la piel y sifilíticas, á cargo del reputado especialista doctor D. Eugenio Oyarzábal, los martes y viernes, á las once y media de la mañana.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

En días pasados se verificó en el Centro de Hijos de Madrid una interesante controversia entre los sistemas gráfico-musicales Menchaca y Alvarez.

Este último fué defendido por su autor, quien, con gran facilidad, expuso las ventajas que, á su juicio, tiene el sistema de su invención, señalando los inconvenientes del sistema Menchaca.

Al contrincante, al que dedicó frases de alabanza, como merecía, á su juicio, por su labor en beneficio de la música y de los que á ella se dedican.

Aplaudió su labor, aun cuando atacó duramente y con respeto sus resultados.

Al final de su discurso, y de una manera tan brillante como elocuente, que demuestra su inteligencia y saber, dijo que no se conseguiría nada con estos inventos, en cuanto no se modificasen las dificultades tan enormes de la técnica de la armonía y de la composición musicales, que hacen que tan bello arte no tenga tantos grandes maestros como merecen sus encantos y sublimes bellezas.

Al terminar su extensísimo discurso fué muy aplaudido, como también su contendiente, Sr. Alvarez.

Para evitar molestias y peligros se reco-

mienda que en cuanto tengan tos tomen en seguida las pastillas del doctor Andreu.

Lo mejor para el pelo, PETROLEO GAL.

Esta tarde, en las inmediaciones del Campamento de Carabanchel, y examinando unas espadas de combate los señores D. Emilio Varela y D. José Lozano, tuvo éste la desgracia de producirse una herida punzante en el hipocondrio derecho.

Actuaba de juez de campo D. Alfonso Ruiz de Grijalba, y presenciaron el suceso los señores Sánchez Barcáiztegui, Bazán, Arronte, Morales y Montilla.

Su Majestad el Rey regresará mañana á Madrid en el expreso de Andalucía, que tiene la llegada á las nueve.

La Infanta Doña Isabel saldrá esta noche para Viena, donde permanecerá hasta el próximo mes de marzo.

pueden dictaminarse antes que otros de mayor gravedad.

El Sr. NOUGUES insiste en su petición, añadiendo que la minoría no está satisfecha, porque no se ha tenido con ella todas las consideraciones debidas.

Se desecha la enmienda por 129 votos contra 20.

EL PRESIDENTE: Queda aprobada la reforma del reglamento y derogado el acuerdo de 1904, que figuraba como apéndice.

EL Sr. LERROUX: ¿Y la inmunidad parlamentaria?

EL PRESIDENTE: Ahora empieza.

Con motivo de la discusión de un dictamen de pensión, el Sr. LLORENS censura la frecuencia con que se conceden pensiones, denunciando que algunas han sido concedidas á familias de funcionarios que malversaron fondos.

El Sr. SANTA CRUZ se adhiere á las manifestaciones del Sr. Llorens, y pide, en nombre de los radicales, la revisión de todas las pensiones concedidas por el Parlamento.

El Sr. PEDREGAL protesta también de la concesión de algunas pensiones, y culpa de todo al Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno deja siempre el asunto á la resolución de la Cámara.

El Sr. PEDREGAL pregunta qué hará el Gobierno cuando se encuentre con un dictamen de la Comisión de Presupuestos denegando la pensión.

El ministro de la GOBERNACION insiste en que en aquellas pensiones que no sean de iniciativa ministerial, las dejarán á la resolución libre de la Cámara.

El Sr. LLORENS pide que se apruebe el dictamen que se discute, y que se refiera á la viuda é hijos del general Rizo, porque si no se cometería una injusticia.

El Sr. SANTA CRUZ no se explica las palabras del Sr. Llorens, porque entonces, ¿cuándo van á corregirse los abusos?

Ante todo, añade, debemos oír las explicaciones de la Comisión.

Termina insistiendo en que es necesaria la revisión de las pensiones, y recuerda que la de una familia cuyo jefe murió peleando por la Patria se ha tenido dos años sobre la mesa sin aprobarse.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

compañeros suyos de Gabinete, que se hallaban en la Cámara.

No faltaba á la reunión más ministro que el de Marina.

Trancúrrida una hora de reunión, salió el Sr. Canalejas, dirigiéndose de nuevo al despacho del presidente de la Cámara, y en el trayecto, aunque los reporteros trataron de arrancarle alguna impresión, todo trabajo en ese sentido resultó inútil, mostrándose aquél impenetrable.

Luego, al salir del despacho presidencial de la Cámara el jefe del Gobierno, dijo éste que en el cambio de impresiones que había tenido con sus compañeros se habían ocupado en diferentes cosas de Gobierno, en la marcha de los debates parlamentarios y en la cuestión de la Alcaldía de Madrid.

Dijo que aun no había alcalde, y en tono humorístico indicó que podía indicarse para ocupar el cargo á un ministro, al de Marina, por ejemplo, porque esto permitiría dar un nuevo golpe á lo de la crisis.

Manifestó, además, que en la cuestión de la reforma del Reglamento no había aún fórmula que permitiera confiar en una solución pronta.

Según el Sr. Canalejas, el ministro de Estado les había dado cuenta de su última conferencia con los señores embajadores de Francia y de Inglaterra.

Hasta aquí las manifestaciones del Sr. Canalejas, quien también dijo que la reunión de los ministros había sido interrumpida por tener necesidad el general Luque de despedir á dos hijos suyos, que marchaban á Algeciras.

La reunión duró poco más de media hora. Hubo en ella la consiguiente deliberación acerca de los extremos que se debatían del dictamen, y principalmente en lo que afecta al artículo último, que era una de las cuestiones batallonas.

Se discutió igualmente lo relativo al quorum, del cual en el dictamen nada se habla, y si de ello se ha ocupado la Comisión, ha sido por haberlo llevado á sus deliberaciones una propuesta formulada por los republicanos.

La Comisión se circunscribió á tratar de cuanto en el dictamen podía ser discutido.

Terminó la reunión, y fué uno de los primeros en salir el Sr. Azcarate, que abandonó inmediatamente la Cámara; pero no sin que antes dijese que se había llegado á un acuerdo unánime en la Comisión en lo referente al artículo último del dictamen; pero que no ocurría lo propio en lo relativo al quorum, manteniéndose conservadores y liberales en cuanto contiene el dictamen respecto á la votación para tomar acuerdo para un suplicatorio.

Después hablamos con el Sr. Sánchez Guerra, quien nos dijo:

—Hay fórmula, y es precisamente la que el intransigente ha propuesto.

Se decía ayer que yo me había negado á toda transacción.

Pues bien; yo, que ayer nada quise decir, acabada la reunión, y que me ausenté de la Cámara en seguida, hoy puedo manifestarle que ha sido aceptada en toda su integridad y por unanimidad la fórmula que he propuesto.

Y para que no hubiera confusiones en la interpretación, facilitó el texto de la fórmula, aún no conocido por el jefe del partido conservador.

Dice así:

«Cuando la persona á quien afecte un suplicatorio no fuese diputado á tiempo de recibirse aquél ó dejase de serlo antes de que el Congreso adopte resolución por haberse disuelto las Cortes, se mantendrá en suspenso la acción judicial hasta que el nuevo Congreso, entendiendo en el asunto con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores, conceda el permiso exigido por el art. 47 de la Constitución.»

—¿Y del quorum?—le preguntamos.

—Si de eso—nos contestó—no se habla en el dictamen.

Se requiere en éste el número que exige cualquier votación ordinaria, y eso lo mantenemos, discrepando en ello de los republicanos, que han planteado lo del quorum en propuestas que han formulado.»

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz y abre la sesión.

En los escasos minutos de senadores.

En el banco azul los ministros de la Guerra y Hacienda.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se procede á dar lectura al despacho ordinario.

El Sr. GARCIA MOLINAS dirige un ruego al ministro de Fomento relacionado con la sanidad en Madrid y pide al ministro ordene al Canal de Isabel II adopte precauciones para evitar la propagación de la infección por las aguas, pues se padecen las fiebres tifoideas, no ya epidémicas, sino endémicas, y para el verano pudieran darse casos de cólera.

Así, desea el Sr. García Molinas que, bien por la ozonización de las aguas ó por otros medios, se disponga en Madrid para el verano próximo de aguas cuya pureza sea garantía de que no llevan gérmenes de infección.

El Sr. OLMEDILLA Y PUIG se adhiere al ruego justificado del Sr. García Molinas.

El ministro de HACIENDA, sin perjuicio de que la Mesa traslade el ruego al ministro de Fomento, ofrece que el Gobierno y el comisario regio del Canal de Isabel II se ocuparán del asunto.

Da las gracias el Sr. GARCIA MOLINAS; pero insiste en que deben emplearse los procedimientos que se emplean en otras poblaciones para purificar las aguas.

El Sr. PRAST se adhiere al ruego del señor García Molinas; pero no está conforme con la opinión de que esté en las aguas la infección, y cree que desde que inició las obras de mejoramiento el Sr. Sánchez de Toca se han seguido con acierto por el actual comisario regio del Canal de Isabel II, señor Mellado, cuya gestión elogia.

Denuncia algunos solares que constituyen focos de infección.

El Sr. MELLADO recuerda que hace algunos días, al hablar de este asunto, acompañó documentos oficiales, que constan en el *Diario de las Sesiones*, en los que se demuestra que el agua no tiene microbios del tífus, paratífus ni otros de enfermedades infecciosas. Dice que no se pueden utilizar esos procedimientos de ozonización para purificar las aguas porque no se dispone de dinero, y además porque no conoce el resultado.

Asegura que desde el año que viene ya tendremos agua en Madrid.

El Sr. GARCIA MOLINAS se congratula de que el Sr. Mellado haya anunciado para el año que viene habrá agua pura en Madrid; pero insiste en que es esencialísimo y de capital importancia para el verano próximo, en el que está amenazado Madrid de ser invadido por el cólera.

En los escaños y tribunas, regular concurrencia.

El Sr. LLORENS se ocupa del impuesto de Consumos, con voz tan baja, que no se le oye.

El Sr. ALAS PUMARIÑO trata de la informalidad del Ayuntamiento respecto del impuesto de inquilinato, presentando una comunicación de apremio, cuando ha pagado el impuesto; añade que en igual caso se encuentran otras personas.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse del asunto y dice que se corregirán las deficiencias.

El Sr. LLORENS dice que, sin duda, el día de ayer fué un día que necesitaba mucho dinero el Ayuntamiento, pues él conoce varios casos como el expuesto por el señor Alas Pumariño.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta á la pregunta que hizo ayer el señor Silió, diciendo que enviará los datos pedidos, y que se encuentra á disposición del Sr. Silió y de la Cámara para que se le interpele sobre cualquier asunto.

Termina diciendo que traiga las armas bien afiladas, porque él no es buena piedra para afilar.

El Sr. SILIO dice que tiene derecho á pedir los datos solicitados.

No soy yo—añade—quien tiene que traer las armas bien afiladas, sino S. S. que, por su conducta lamentable, deplorable y abusiva, ha resultado su gestión la más desastrosa.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se lamenta de que se hagan acusaciones sin pruebas, mereciendo esto un calificativo que me reservo.

Su señoría está nervioso, como en otra ocasión, cuando ocupaba el ministerio de Instrucción.

Si yo creyera en augurios, estimaría á S. S. como persona de mala sombra, porque se levanta en vísperas de producirse cambios ministeriales. (Rumores.)

Créame S. S.: los cuervos también se equivocan.

Insiste en que nadie debe lanzar juicios sin probarlos. Venga la interpelación mañana mismo; siento verdadera impaciencia. ¡No faltaba más!

A mí no se me dirigen cargos sin pruebas. (Rumores.)

Aquí estamos hombres de valor y formamos cuadro; ya sabe S. S. lo que el cuadro significa en la táctica militar.

Insiste, ante los rumores que producen sus palabras en la Cámara, que tiene derecho á que se le escuche; por lo menos recurro—dice—á la hidalgua vuestra.

El Sr. SILIO rectifica, diciendo que ayer habló con la mayor corrección. Vengan—dice—todos los datos pedidos, y hablaremos de la gestión del partido liberal en Instrucción pública, no sólo de S. S., sino de sus antecesores.

Su señoría me ha hecho un agravio, que, desde el banco azul, es una imprudencia.

Termina insistiendo en que no discutirá sin datos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA recuerda que ayer dijo el Sr. Silió que sospechaba no traería los datos, y el no traerlos significaría que no eran favorables.

Termina insistiendo en que vendrán los datos.

En la reunión de los ministros, que revisó todos los caracteres de un Consejo, se trató del debate en el Senado, felicitando los ministros al Sr. Canalejas por lo acertado que había estado contestando á los oradores que en él intervinieron.

Largamente se habló de lo ocurrido en la reunión de la Comisión que entiende en la reforma del Reglamento, que pone de relieve, á juicio de algunos ministeriales, la verdadera actitud de los conservadores respecto del Gobierno, manifestada también en la reunión de la Comisión de Presupuestos, de la que también en el Consejo se habló bastante, comentándose el hecho de que los conservadores, en el proyecto de crédito para socorrer á los damnificados por las inundaciones, se extrañasen de que no lo hubiera informado la Intervención general ni el Consejo de Estado, cuando se ha prescindido de esos trámites teniendo en cuenta que aquél se llevaba á la sanción de las Cortes; la premura del tiempo, pues el hambre no admite dilaciones, y que el Gobierno está dispuesto á que su inversión sea todo lo fiscalizado posible.

Los conservadores no sólo habían discutido extensamente ese proyecto, sino otro, que también fué aprobado, que entrañaba el cumplimiento de la ley para conmemorar el Centenario de Cádiz.

El Gobierno se felicitaba de haber sacado adelante el proyecto de ley relativo á la jurisdicción para el procesamiento de los senadores y diputados, y no ocultaba la satisfacción con que veía que la reforma del Reglamento iba discutiéndose sin llegar por parte alguna á la violencia.

Hoy, á las dos y media, volverá á reunirse la Comisión que en la reforma entiende, y no se sabe qué saldrá de esa reunión, aunque se tiene la creencia de que los conservadores han de defender su criterio y de que no transijan en lo que se refiere á las pretensiones de los republicanos.

Creían anoche algunos ministeriales en la posibilidad de que en el curso del debate surja una fórmula.

Mientras el Consejo ó Consejo estaba reunido, los radicales celebraban una reunión.

En ésta se redactaron 36 enmiendas y se acordó hacer obstrucción á toda obra del Gobierno.

Algunas de esas enmiendas fueron suscritas por el Sr. Alvarez.

Los radicales cuentan con el concurso de los Sres. Salaberry y Senantes para la obstrucción.

El Sr. Canalejas pasó toda la mañana en su domicilio, en donde despachó con los jefes del ministerio de Gracia y Justicia y celebró buen número de conferencias.

No recibió á los periodistas por sus muchísimas ocupaciones.

Entre las conferencias se cuenta una con el conde de Romanones, en la que se trató de la cuestión pendiente en el Congreso sobre la reforma del reglamento.

Nuestro Director, Sr. Romeo, ha presentado esta tarde la siguiente adición al Proyecto de reforma del Reglamento de la Cámara:

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso de los Diputados se sirva aceptar la siguiente adición al dictamen de la Comisión que entiende en la reforma del Reglamento de la Cámara:

Se adicionará un artículo que diga:

Artículo... Los suplicatorios serán siempre concedidos, estén ó no abiertas las Cortes, á petición del diputado contra quien vayan dirigidos.

Se exceptúa el caso en que siendo varios los diputados á quienes afecte un mismo proceso, no pidan la concesión del suplicatorio todos ellos.

Para conceder en estos casos el suplicatorio bastará con que el diputado dirija una comunicación al Presidente del Congreso participándole que se somete voluntariamente á ser juzgado y que renuncia á los privilegios de la inmunidad parlamentaria.

Palacio del Congreso, 14 de febrero de 1912.—L. Romeo.

A las dos y media de la tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en la reforma del Reglamento.

Había despertado dicha reunión bastante expectación, mucho más habiéndose dicho que los conservadores mostrábase intransigentes.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

El voluntariado de Africa.

Pónese á discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley autorizando la admisión de voluntarios, con premio, en los distintos Cuerpos y unidades que guarnecen las plazas de Africa.

El Sr. PEDREGAL consume el primer turno contra la totalidad.

Desde luego es exigua, á su juicio, la cantidad que se ofrece al voluntario.

El proyecto favorece la sustitución y el reenganche.

El Sr. AMADO: Eso es mucho decir.

El Sr. PEDREGAL: Es absolutamente seguro, y digo más, que la sustitución va contra la ley de Reclutamiento.

Sería partidario del verdadero voluntariado, aunque costase caro, para lo cual seguramente las Cortes votarían los créditos precisos.

Dedica gran parte de su discurso á probar la necesidad de que el Gobierno declare de una vez si estamos ó no en guerra, es decir, el verdadero carácter de nuestra acción en Africa, porque el ministro de la Guerra asegura que no estamos en guerra; pero es evidente que tampoco estamos en paz.

El Sr. SANTA CRUZ se adhiere á las manifestaciones del Sr. Llorens, y pide, en nombre de los radicales, la revisión de todas las pensiones concedidas por el Parlamento.

El Sr. PEDREGAL protesta también de la concesión de algunas pensiones, y culpa de todo al Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION dice que el Gobierno deja siempre el asunto á la resolución de la Cámara.

El Sr. PEDREGAL pregunta qué hará el Gobierno cuando se encuentre con un dictamen de la Comisión de Presupuestos denegando la pensión.

El ministro de la GOBERNACION insiste en que en aquellas pensiones que no sean de iniciativa ministerial, las dejarán á la resolución libre de la Cámara.

El Sr. LLORENS pide que se apruebe el dictamen que se discute, y que se refiera á la viuda é hijos del general Rizo, porque si no se cometería una injusticia.

El Sr. SANTA CRUZ no se explica las palabras del Sr. Llorens, porque entonces, ¿cuándo van á corregirse los abusos?

Ante todo, añade, debemos oír las explicaciones de la Comisión.

Termina insistiendo en que es necesaria la revisión de las pensiones, y recuerda que la de una familia cuyo jefe murió peleando por la Patria se ha tenido dos años sobre la mesa sin aprobarse.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

ALCANCE POLITICO

En la reunión celebrada por la Comisión del Senado que entiende del articulo de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército ha quedado convenido con los autores de las enmiendas modificar el dictamen con una fórmula de carácter general que permita la revisión de la ley, para aclararla y corregir el articulo en aquello que no afecte á su esencialidad.

Parece fuera de duda que la ley así revisada se publicará en la *Gaceta*.

De todo ello tendrá noticia oficial el Congreso de los Diputados por medio de la oportuna comunicación.

Después de la sesión, hubo anoche verdadero reuelo en el Congreso.

Se celebró la conferencia del Sr. Moret con el señor conde de Romanones, y de ella nada se trajo.

El presidente de la Cámara decía que él tenía una fórmula.

El Sr. Barroso negaba anoche que en el Consejo á que aludimos quedase acordado el nombramiento de alcalde, y afirmaba que el Sr. Canalejas hará personalmente las gestiones respecto del particular, llevando la propuesta al Consejo que esta noche habrá de celebrarse.

Alrededor de las siete y media llegó el señor Canalejas al Congreso.

Conferenció con el señor conde de Romanones, é inmediatamente se reunió con los

ORDEN DEL DIA

Se procede á votación definitiva del proyecto de ley restableciendo el Ayuntamiento de Pedrosa del Rey, en la provincia de Santander.

Puesto á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley sobre legitimación de las roturaciones arbitrarias, solicita el Sr. ALLENDESALAZAR se aplaque, por no estar presente el Sr. Tormo, que tiene pedida la palabra.

El Presidente de la CAMARA dice que se aplazará, y se suspende la sesión, por una hora, para esperar venga del Congreso el mensaje con el proyecto de ley concediendo créditos para atender las necesidades de las comarcas inundadas, y si para entonces ha llegado el Sr. Tormo podrá discutirse el referido dictamen.

Y se suspende la sesión, por una hora, á las cuatro y cuarto.

Socorros á los perjudicados por los temporales.

A las seis menos cinco se reanuda la sesión, dándose lectura al proyecto de ley concediendo un crédito para socorrer á los perjudicados con motivo de los temporales.

Sin discusión es aprobado el dictamen.

Bases de reclutamiento.

Seguidamente se da lectura del dictamen reformando el anterior, acerca de la real orden con el articulo de la ley de bases de Reclutamiento y reemplazo, que queda sobre la mesa.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis en punto.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las cuatro menos cinco abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Fomento é Instrucción pública.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

Buzón público

Quejas del vecindario.

Del distrito del Centro.—Señor Director: Este distrito estamos seguros de que se halla desprovisto de autoridades, pues de lo contrario se preocuparían algo más de la higiene tanto urbana como gubernativa. Las calles de este distrito son vertederos públicos; los alimentos, antihigiénicos; el pan, falso de peso, y si se visita el famoso callejón del Perro, es un verdadero horror, un depósito de basuras, pues aunque en sus proximidades se ha instalado un evacuatorio, han sido tan sesudos los instaladores, que el acceso á él es imposible, por estar rodeado de agua y lodo.

En todos los distritos se han hecho visitas de inspección; en éste, ni por casualidad.

La calle de Jacometrezo y afluentes está desde las siete de la tarde llena de mujeres de mal vivir; pero el foco principal se encuentra en la calle de la Abada, esquina á Jacometrezo, y en la esquina de Horno de la Mata. ¡A unos cuantos metros de la Comisaría! ¡Para qué seguir!...—Varios inquilinos.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

El Sr. ROMERO CIVANTOS defiende el dictamen.

El Sr. LLORENS sostiene que la viuda, al contraer matrimonio con el general Rizo, ya sabía que no tenía derecho á pensión.

El Sr. ROMERO defiende, con poderosas razones, la concesión de la pensión, aduciendo que se trata de una señora que poseía cuantiosa fortuna al casarse con el general Rizo, perdiéndola porque la quemaron las propiedades los insurrectos de Filipinas.

La negativa constituiría una tremenda injusticia, porque se trata de un caso de conciencia.

El Sr. SANTA CRUZ entiende que, en virtud de las razones expuestas por el señor Romero, es acto de justicia la concesión de que se habla, y promete votarla como si de una verdadera indemnización se tratase.

Pero á condición de que se justifique con textos oficiales la pérdida de la fortuna.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

EL VIZCONDE DE LOS ASILOS

El entierro.

A las cuatro de la tarde han sido conducidos a la última morada los restos mortales del que fué en vida vizconde de los Asilos.

En la puerta de Toledo se tomaron los coches y la fúnebre comitiva siguió hasta el cementerio de San Lorenzo.

ULTIMA HORA

EXTRANJERO

PARIS. El «Diario Oficial» publica esta mañana un decreto promulgando el proyecto de ley que aprueba el Convenio francoalemán del 4 de noviembre último.

PROVINCIAS

HUELVA. (Miércoles, tarde.) En el expreso ha marchado a Madrid el ilustre republicano portugués Magalhaes Lima.

La forma al guardia, y uno de ellos, llamado Conrado Tarsan, tiró una botella a la cabeza, hirundiéndole gravemente.

COPA DEL REY

La Sociedad Hipica ha recibido una magnífica copa de plata, regalo del Rey, con una expresiva dedicación.

AVISO

La Casa que más paga por Oro, Plata, Platino, Galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA.

donde abofeteó a otra artista y rompió los papeles de música.

EL TEMPORAL

PLASENCIA. (Miércoles, tarde.) Continúa el temporal.

MARRUECOS

MELILLA. (Miércoles, tarde.) En la carretera de Soc-el-Had existe un tejár con una pequeña vivienda.

INTERESA LEERLO A LAS MADRES

TOS ferina (Coqueluche) CURADA en ocho días con el FERINOL. Formula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

COCINERA. Se necesita una buena, con buenos informes... Inútil presentar-se sin muy buenas referencias. Factor, 5, principal.

VINO AROUD CARNE-QUIINA-HIERRO el mas reconstituyente soberano en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas.

Banco de Castilla El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado que la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1911, se celebre en el domicilio social.

XXI ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA Doña Rosa de la Gándara y Melé-Cortina de San Miguel MARQUESA DE CAYO DEL REY FALLECIÓ EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 1891 R. I. P.

AVISO La Casa que más paga por Oro, Plata, Platino, Galones y toda clase de alhajas, en Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA. ESLAVA JOYERO COMPRO vendo alhajas, oro, plata, papeletas del Monte, Monterá, 40.

VIII ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. José Luis Gallo y Díez Bustamante DIPUTADO A CORTES CABALLERO DE LA INOLITA ORDEN MILITAR DE SAN JUAN DE JERUSALÉN, CONSEJERO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, ETC., ETC.

ESPECTACULOS DEL DIA 15.

REAL.—(De 8 a 10) El toro 2.º.—El barbero de Sevilla. ESPAÑOL.—5.30.—(Popular) Fia de condensa. 9.—(Popular) El alcalde de Zalamea y su cuarto creciente. PHINORSA.—9.—El rey trovador. COMEDIA.—4.30.—(14.º matinee) Jimmy Sanson. LARA.—6.30.—La losa de los sueños (doble). 9.30.—Marido modelo. 10.45.—Puebla de las mujeres (doble). ORVANTES.—6.30.—Tortosa y Soler (doble). 9.30.—La última carta. 10.30.—El medio ambiente (doble). APOLO.—6.30.—Sangre gorda y El príncipe Casto (doble). 10.—La reina de las tintas. 11.30.—El príncipe Casto CÓMICO.—6.30.—La perra gorda (doble). 10.15.—El refajo amarillo (doble). ES LA VA.—6.—La mujer divorciada (doble). 9.15.—La corte de Faradón. 10.30.—La mujer divorciada (doble). MARTIN.—6.30.—A fuerza de puños. 9.15.—El zorro azul. 10.15.—El método Gortitz. 11.15.—A fuerza de puños. NOVEDADES.—6.—(Despedida del primer actor y director Sr. Alarín) El maño. 7.15.—El ciego del barrio. 9.15.—El gato rubio. 10.15.—La moza de mulas (doble). IMPERIAL.—4.15 y 8.15.—Peluclas. 5.15.—De mujer á mujer. 6.15.—Felipe Derblay (especial). 9.15.—¿Quiere V. comer con nosotros? 10.—El abuelo (especial). NOVIQUILLO.—5.—La señora capitana. 6.—Los granujas. 7.15.—Dora, la viuda alegre. 9.—Velada musical á cargo de la «Tuna escolar». 10.15.—¡Me alegro de verte bueno! 11.30.—Las hermanas Frescales. LATINA.—4 y 8 á 12.30.—Sección continua con magnífico programa. En la sección de la tarde regalos á todos los niños. TRIANON-PALACE.—Secciones de variedades desde las 6.—A las 7.—Gran moda (especial) para familias.—9.30, 10.30 y 11.30.—Les Bruni, Felisa Flores, hermanas Leal y Miss Nelly Nell. Gran éxito de la gran estrella María Campi y de Joe Chas. BENAVENTE.—4.—Matinée infantil con regalos. 6 á 12.15.—Sección continua de cinematógrafo. Todos los días estreno. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 4 á 12.—Nuevos programas todos los días; jueves y domingos matinee con regalos.—Jueves libanos de 8 á 3.30. ROMEA.—Desde las 5.30 artistas peluclas.

Gran éxito de las Clavellinas.—La Tanguerita.—Washington Starda.—Pilar Monterde y de Ralix. Exito inmenso de las Masotas y de la célebre bailarina Tórtola Valencia. Debut de los cuatro Berleynes. PETIT PALAIS.—Desde las 6.—Ora y variedades. Debut de Lea Yasar y de la bella Ciandia, eminentemente cantante á gran voz. RECREO DE SALAMANCA (Ideal Politeico). Abierto todos los días de 10 á 1 y de 8 á 8.—Martes y viernes, moda; jueves infantiles; miércoles y sábados, carreras de cintas; skating ouberto; cinematógrafo y otras diversiones. Desde las seis de la tarde escogidas secciones de cinematógrafo. SALON MADRID.—Desde las 5.30 grandes secciones de cinematógrafo y varietés. MADRILEÑO.—Secciones á las 4, 5, 6, 7, 8.30, 6.15, 10.15 y 11.15 con las atracciones: Belfor, Soler, Delorme, Villita, Formaita, Dantello, Valverde, L. Cruz, Dianita, Gardena, Marant, Desmet, Avelino Garcia, Petis-Madrid, parodista Mathé, Amparo Giménez, Clavelina y Odalisco Nauflí. SALON REGIO.—4 á 9 y 9 á 12.—Secciones continuas de cinematógrafo artístico para familias. Todos los días estrenos. Los jueves matinees con regalos. Los viernes moda. Los niños gratis.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15.—Santos Faustino, Jovita, Quindio, Saturnino, Lucio, y Beato Juan Bautista Machado, mártires; Santas Agape, virgen y mártir, y Geórgina, virgen, y Santos Decoro y Severo, confesores. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos; á las diez, misa solemne, y por la tarde, á las cinco, continúa la novena á Nuestra Señora de Lourdes, predicando el señor cura párroco. En la Catedral, á las nueve, Horas canónicas, y á continuación misa solemne de renovación. En San José, ídem á las cinco, predicando D. Luis Calpena. En el Carmen, á las ocho, misa de comunión para la Asociación Teresiana, y por la tarde, á las cinco, ejercicios con sermón. En Santa Bárbara, ídem. En San Ildefonso, ídem, y al anochecer ejercicios. En las Carboneras siguen los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el P. Ramonet; por la mañana, á las diez, y por la tarde, á las cinco. La misa y oficio son de San Raimundo de Peñafort. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso, del Pópulo en el Sacramento, ó de la Elevación en San Pedro. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Torno: San Ildefonso.

LÁMPARA TÁNTALO-SIEMENS ¡La más resistente del mundo! REDUCCION DEL PRECIO para intensidades de 10, 16 y 25 bujías hasta 130 voltios. De pesetas 2,50 á pesetas 2,25. DESCUENTOS ESPECIALES PARA PEDIDOS IMPORTANTES Y CONVENIOS PÍDASE NUEVA LISTA ENERO 1912 A SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELECTRICA.-S. A. Casa constructora de maquinaria y material eléctrico para todas las aplicaciones. MADRID, Barcelona, Bilbao, Valencia, Gijón y Sevilla.

DEBILIDAD NERVIOSA Insomnios, jaquecas, ruido de oídos, cansancio muscular, inapetencia, mareos, pérdida de la memoria, palpitaciones, tristeza ó abatimiento moral, estreñimiento, digestiones perezosas, debilidad sexual, postración, temblor, vértigos, falta de voluntad, calambres, dolores en la columna vertebral y sensación de dolor en los ojos, seguida de confusión de imágenes. Alivio notable al primer frasco. Curación rápida. Lo más higiénico para dormitorios. Sostiene calientes las bebidas. Horas de luz. Sect. Depósitos en Madrid: La Iberia, Espoz y Mina, Licería San Sebastián, Atocha, núm. 43, cerería La Concepción, Soriano, 40. Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos y cererías. Ensayarla es adoptarla. Inven- tor: J. Leira, S. Jerónimo, número 24, Granada. ELIXIR BUSTO DE POLIFORMIATOS Muestras gratis á los Médicos que las soliciten.

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO Lingotes al cok, de calidad superior, para Fundiciones y hornos Martín Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación especial de hoja de lata.—Cubos y baños galvanizados.—Latorja para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

BANKVEREIN SUISSE Schweizerischer Bankverein FUNDADO EN 1872 Domicilio social: en BASILEA Casas en Suiza: ZURICH, SAN GALO, GINEBRA Casa en LONDRES: SWISS BANKVEREIN, 43, LOTHBURY, E. C. Capital enteramente desembolsado: 75 millones de francos. Reservas: 23 millones y medio de francos. Custodia de valores en nuestras bóvedas blindadas, construídas recientemente con las medidas de precaución más modernas. Administración de Depósitos indistintos ó á nombre de un solo titular, exentos y libres en Suiza de toda contribución ó impuesto, aun en caso de muerte del propietario. Compra y venta de valores en todas las Bolsas principales. Valores de primera clase para invertir fondos. Cuentas corrientes con interés al mejor tipo posible, libres de comisión. La legislación suiza prohíbe expresamente toda ingerencia de parte de tercero, incluso de las autoridades, en los asuntos internos de los establecimientos bancarios. Mediante un sistema especial aplicado á los servicios arriba mencionados, la discreción queda guardada lo más posible. CORRESPONDENCIA EN ESPAÑOL Para más informes, dirigirse al domicilio social en Basilea (Suiza).

BASTONES Y SOMBRILLAS Últimos modelos para esta temporada. Abanicos, grandes novedades, economía verdad comprando estos artículos en la fábrica M. Véz, Puerta Sol, 15, al lado calle Alcalá. Depósito especial de encendedores, piedras Afier, boquillas ámbar, petacas y carteras. 15, Puerta del Sol, 15. HIERROS CHAPAS ACEROS, CABLES, tubería de hierro forjado para agua, gas, vapor, calefacciones, transmisiones de acero comprimido ligeras, sólidas y económicas. Cojinetes, poleas, correas, etc. Enrique del Campo, Bolán, 4.

DOLOR DE CABEZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 2 ptas. Pídanse en farm.

NEGOCIO Traspaso establecimiento industrial acreditado. 125.000 ptas. Renta líquida año 15.000 ptas. Datos: Correo: bil. de 25 ptas. 501243. MADRID.

FUMADORES El Huro! fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 pta. por or. 1.50. Vict. 8, Madrid.

Grandes saldos de calzados para Carnava! zapatos raso, 4 ptas.; zapatos charol para señora, 3 ptas.; zapatos charol para estudiantes, 5 ptas. Los jueves seguimos haciendo las tan acorad todas ventas extraordinarias á bajo precio. HORTALEZA, 70 y 72.

PAGO ALTO PRECIO por buenas alhajas; vendo barato Guinea, C. de Gracia, 10.

POLICIA PARTICULAR Investigaciones personales, absoluta reserva, esta casa da por escrito parte diario del resultado de sus gestiones. Guillermo Rolland, 1.º d.º bajo

PERDIDA Se ha perdido un perro mastín atigrado, con las orejas cortadas, rabo largo, y en el cuello una especie de collar blanco que le hace su mismo pelo. ATIENDEPONMORRE, es bastante grande, y hay grandísimo interés en recuperarle; se gratificará espléndidamente al que lo entregue á su dueño D. JOSÉ DE LA VEGA, LUNA, 40, 3.º Se gratificará bastante más de lo que vale el perro, por el gran cariño que le tienen sus amos.

BIDIGESTINA Cura las enfermedades del estómago é intestinos, facilita la digestión. Doctor Sánchez Santana. 2 ptas. caja. 1.º or. 11. Se vende en dosis sueltas 0,25 papel. Arenal, 15. Lavapiés, 62.

COCHERA para automóvil, se necesita. Plaza San Gregorio, 7, 1.º derecha.

CONFETTI ¡Vendedores! No comprar sin conocer antes precios de la fábrica Travesía del Pícaro, 6.

LACONES tocino y chorizos gallegos.—7, LEON, 7.

Vista-Rica Néctar vigorizante, tónico reconstituyente y alimento de ahorro para sanos y enfermos. En farmacias y droguerías.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA ANUNCIOS EN PERIODICOS FIJACION DE CARTELES REPARTO DE ESQUELAS

EL SEÑOR D. PEDRO ESCOBAR Y ESPINO HA FALLECIDO EL 14 DE FEBRERO DE 1912 A LOS 21 AÑOS DE EDAD R. I. P. Sus padres, D. Pedro y doña Teodora; hermanos, D. Luis, doña Teresa, doña Teodora, don Calixto y doña María; tíos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 15 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Cervantes, 13, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. (11)

La Funeraria.—PRECIADOS, 20. La mejor Sastrería y más surtida EL CORTE INGLES Para CABALLEROS: Gran surtido en gabanes hechos para invierno y entretiempo. (Especialidad de la casa.) Gran variedad en artículos para trajes y gabanes, para confeccionar á la medida. Corte immejorable. Impermeables en condiciones como ninguna otra casa. Para NIÑOS: Inmensidad de modelos variados y de gran gusto, de todos los precios; desde lo más barato á lo más elegante y costoso. PRECIADOS, 28, CARMEN, 37, ROMPELANZAS, 2. Agentes Generales: Se necesita UNO en cada provincia y Agentes en todos los pueblos de España para la venta á plazos de valores públicos. Dirigirse á El Crédito General Español, Barcelona.

CARNAVAL Se alquilan camion-s-plataformas, breaks y jardineras, á precios módicos.—Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid.—Paseo de los Pontones, núm. 2 (Puerta de Toledo).—Teléfono 808.

Vinos ácidos y agrios se corrigen en 48 horas con el Desacidificante.—Pídanse datos.—Proprietario Ramón Pallares y Prats, BOLSA, 7 (antigua Bolsa).—MADRID.

El Purgante Ideal es la Pildora del Dr DEHAUT 147, rue du Faubourg St-Denis, Paris Fácil de tomar, No necesitando ningún preparativo, nunca proveca repugnancia. Suprimiendo la dieta, no debilita al enfermo. No exigiendo descanso en el cuarto, no ocasiona ninguna pérdida de tiempo. Más activa que todas las similares, es, por consiguiente, más barata. DOSIS: PURGATIVA, 2 á 3 píldoras. LAXATIVA, 1 píldora.

PRIMER ANIVERSARIO EL LIMO, SEÑOR Don Ricardo Muñiz y Viglietti ex diputado á Cortes, ex gobernador civil, de la carrera consular y ex funcionario de varios Ministerios, falleció el día 15 de febrero de 1911, habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de S. S.—R. I. P. La misa de requiem que se celebre el día 15 del actual á las once en el Santo Cristo de la Salud, así como también las misas desde las ocho y media hasta las doce inclusive en la misma iglesia, serán aplicadas en sufragio de su alma. Su viuda doña Gloria Berdugo, su hijo D. Ricardo Muñiz Berdugo; hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Hay concédidas indulgencias por varios preladados en la forma acostumbrada. (7)

PEPTONA ORTEGA para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, fatigamiento, etc.—FARMACIA DE ORTEGA, LEON, 18, MADRID.—Laboratorio: Puente de Valdecas.

La Central Anunciadora Agencia General de publicidad Fuencarral, 30.—Madrid